



MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAIS VASCO

Diciembre 2007

INDICE

PRESENTACIÓN

Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer, ha llevado a cabo esta investigación centrada en el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución en la Comunidad Autónoma Vasca con objeto de actualizar los datos sobre el colectivo que se obtuvieron en el año 2002 y que se plasmaron en el informe “La prostitución ejercida por mujeres en la CAPV” y de conocer las tendencias en la evolución del sector.

Ha sido una investigación ambiciosa y compleja al mismo tiempo, ya que se plantea profundizar en una realidad social que a la vez que permanece oculta y desconocida para la sociedad es un reflejo de las desigualdades de género.

La investigación se ha centrado exclusivamente en la prostitución ejercida por mujeres, que es el gran exponente de la prostitución, dejando al margen otro tipo de tipologías (prostitución masculina, infantil, ...). Ha sido llevada a cabo por la empresa Kualitate Lantaldea y los trabajos de campo se han desarrollado durante el segundo semestre del 2007.

El informe se estructura en tres apartados:

- Parte 1: Mapa Sectorial de la Prostitución en la CAPV.
Pretende un acercamiento lo más exhaustivo posible a la cuantificación y caracterización del universo de mujeres que

ejercen la prostitución en la CAPV, diferenciando claramente los diferentes ámbitos de ejercicio y estableciendo análisis evolutivos con respecto a los datos previos.

- Parte 2: Mundo Vivencial de las Mujeres que Ejercen la Prostitución en la CAPV.

Esta segunda parte del informe completa y contextualiza, desde el análisis cualitativo, la gran cantidad de datos numéricos obtenidos sobre el sector. Emerge la voz de las propias mujeres que ejercen la prostitución, expresando sus vivencias, permitiéndonos entender mejor la realidad y los cambios sufridos por el sector.

- Parte 3: Agentes intervinientes.

Esta última parte del informe presenta a los agentes que, con mayor o menor intensidad, intervienen en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres del sector y recoge, y actualiza, sus propuestas de cara a establecer una serie de ámbitos de mejora en la situación de las mujeres que ejercen la prostitución .

Emakunde quiere agradecer la colaboración de todas las personas y agentes que han aportado sus conocimientos y opiniones para la realización de esta investigación, sin su participación el trabajo hubiera resultado inviable. Y agradecer especialmente a las mujeres que desde su realidad cotidiana de búsqueda de una vida más autónoma nos enfrentan con una de las crueles injusticias derivadas de las desigualdades aún existentes.

***MAPA SECTORIAL DE
LA PROSTITUCIÓN EN LA CAPV***

1. MAPA SECTORIAL DE LA PROSTITUCIÓN EN LA CAPV

1.1. METODOLOGÍA EMPLEADA

De cara a la realización de la primera fase de la investigación, que se concreta en actualizar y optimizar el mapa sectorial sobre la prostitución, ejercida por mujeres¹, en la CAPV que se realizó en 2002, ha sido imprescindible combinar multitud de fuentes y técnicas de obtención de datos dado la dificultad de cuantificación, tipologización y caracterización del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución en la CAPV.

A continuación vamos a especificar, de forma pormenorizada, la metodología empleada para la actualización del mapa sectorial de la prostitución en la CAPV:

- De cara a determinar las claves de evolución del sector y contextualizar la información a recopilar, se ha empleado:

Documentación y benchmarking on/of line, de cara a recopilar los datos más significativos sobre la evolución del sector en los últimos años, a nivel de perfiles de mujeres que ejercen la prostitución, ámbitos de ejercicio, normativas, estrategias de intervención, De este modo, se han utilizado fuentes de información secundaria,

¹ El presente estudio, al igual que el elaborado en 2002, se centra exclusivamente en la prostitución ejercida por mujeres en el ámbito de la CAPV.

bibliografía, rastreo de documentación en internet, otras investigaciones realizadas, ponencias,

Realización de 8 Entrevistas Abiertas en Profundidad, a partir de un guión de temas abiertos, a fuentes prioritarias de información, que nos ayudasen a contextualizar la situación y evolución del sector:

2 Entrevistas a asociaciones que trabajan de forma específica con el colectivo de personas que ejercen la prostitución.

3 Entrevistas a representantes de las policías municipales de las capitales de los tres Territorios Históricos (Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia).

2 Entrevistas a representantes de la Policía Autónoma Vasca/Ertzantza.

1 Entrevista a Anela: Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne.

- Para cuantificar el universo de mujeres que ejercen la prostitución en la CAPV se ha mantenido la metodología empleada en el año 2002, lo que garantiza el hecho de que los datos sean comparables y se puedan hacer análisis evolutivos.
- De cara a actualizar los datos relativos al número de mujeres que ejercen la prostitución en calle y clubes y sus principales características sociodemográficas:

22 Entrevistas Abiertas en Profundidad, a partir de un guión semiestructurado, a asociaciones que trabajan en el ámbito

social y con diferente nivel de relación con el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución.

45 Entrevistas Telefónicas, a partir de un cuestionario semiestructurado, a las diferentes comisarías de las policías Municipales de la CAPV.

Para actualizar los datos relativos al número de mujeres que ejercen la prostitución en pisos y sus principales características sociodemográficas:

Elaboración de una base de datos/censo de teléfonos de pisos anunciados en prensa e internet, lo que nos ha permitido establecer un universo de 532 números de teléfono de contacto en los tres Territorios Históricos.

Realización de llamadas representando el rol de cliente, para obtener información sobre las características de los pisos, a una muestra de 76 pisos de cara a estimar (a partir de la proporción de teléfonos que remitían a pisos repetidos o ya contactados) el universo real de pisos, el universo real de mujeres que ejercen la prostitución en los mismos y sus principales características.

De este modo, sobre un universo estimado de 211 pisos en la CAPV, hemos obtenido unos datos globales con un error muestral de $e = \pm 9\%$, para un nivel de confianza del 95,5% ($p=q=0,5$).

A través de la información recopilada, es posible establecer un mapa bastante exhaustivo sobre el fenómeno de la prostitución en la CAPV, teniendo en cuenta que estamos analizando un fenómeno que se caracteriza por su opacidad y por la inexistencia de fuentes

estandarizadas en las que obtener datos .Además, el presente informe establece las principales evoluciones que ha sufrido el sector desde el año 2002, fecha en la que se realizó la primera aproximación al fenómeno.

Aún así, ha habido cuestiones de alto interés a las que ha resultado imposible acceder, como es la prostitución de alto-standing o el ejercicio de la prostitución como actividad complementaria o segundo trabajo. Se apuntan, por tanto, como retos para posteriores investigaciones.

1.2. DEFINICIÓN DEL CONCEPTO Y ÁMBITOS DE EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN

La prostitución conforma un tipo de actividad que desarrollándose de manera individual, configura un fenómeno social con consecuencias en diferentes ámbitos y niveles. El propio origen etimológico del vocablo, prostitución proviene de la voz latina “*prostituere*” que significa “exhibir para la venta”, aúna la dimensión pública de presencia y ofrecimiento, con la privada, referente al ámbito de contratación o compra del servicio.

La prostitución de calle, los escaparates del “Barrio Rojo” de Ámsterdam, la iconografía y reclamos de los clubes o los anuncios en prensa así atestiguan su presencia pública y social, vinculándose esta presencia, con la dimensión privada ejercida por parte de una tercera persona, el cliente masculino en la inmensa mayoría de los casos.

A la hora de definir el concepto de prostitución, las dificultades no surgen tanto para acotar el significado del concepto, sino de despojarlo de las connotaciones que muchas veces adquiere esa definición. A modo de ejemplo la Enciclopedia Británica define la prostitución como “Una actividad mediante la cual, una mujer está total o parcialmente dedicada a ofrecer su cuerpo a intercambios sexuales, a cambio de dinero o algún bien”. Hecha la salvedad de considerar la prostitución como una actividad exclusivamente femenina, esta definición incluye algunos matices que por ejemplo no aparecen en la definición que se realiza de la misma en el diccionario de la R.A.E. (Real Academia Española) donde se define la prostitución como “Actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras a cambio de dinero”.

En la actualidad, el ejercicio de la prostitución se desarrolla en tres ámbitos o espacios diferenciados y con características específicas; calle, clubes y pisos. A continuación se exponen los elementos descriptivos más reseñables de la evolución de estos ámbitos en la CAPV.

LA PROSTITUCIÓN DE CALLE:

En esta modalidad de prostitución, el ofrecimiento y la negociación entre el cliente y la mujer que ejerce la prostitución se desarrolla en la calle, realizándose el servicio bien en el mismo espacio público (coche del cliente, lugares “discretos” tales como parques o similares) o alquilando una habitación o espacio similar.

Esta modalidad de ejercicio ha sufrido importantes variaciones a lo largo del tiempo. Si en un principio las personas que ejercían la prostitución de calle en la CAPV provenían en gran parte de las provincias limítrofes, con la irrupción de la heroína en los años 80, hizo su aparición un nuevo perfil de mujer drogodependiente, la cual ejercía la actividad con el objetivo principal de conseguir recursos económicos con los que financiar la adquisición de droga. Esta nueva situación trajo como consecuencia una caída de los precios y una degradación de los espacios y condiciones de la mayoría de los lugares en los cuales tradicionalmente se había ejercido la prostitución.

Posteriormente, la prostitución de calle fue reduciéndose, con algún repunte puntual, hasta llegar a una situación actual, caracterizada por una tendencia general hacia la disminución del ejercicio en el espacio público.

LA PROSTITUCIÓN DE CLUBES

Los clubes son espacios cerrados en los cuales se pueden ofertar diferentes servicios, dependiendo de las características y categoría de los mismos. Además de ser lugares en los que se conciertan y desarrollan servicios sexuales, y junto a las actividades propias de hostelería, podemos encontrar otros tipos de servicios tales como shows, strip tease y similares.

En términos generales, se produce una tendencia al cierre de los clubes de menor tamaño y se registra en algunos lugares, una tendencia a situar nuevos clubes en los extrarradios de los términos municipales. La

propiedad de estos clubes, parecen que sigue estando en manos de un reducido número de personas con experiencia en el sector, resultando complicada la irrupción de nuevos agentes ajenos a este ámbito.

Más allá de tensiones puntuales, parece constatare también la existencia de una serie de acuerdos informales entre los propietarios de los locales, tendentes a generar unas normas de “auto regulación” que protejan los intereses de los mismos (competencia entre clubes, respetar las deudas adquiridas por una chica en un anterior club...)

Pasando al perfil de club existente en la CAPV, éste refiere a clubes de tamaño medio, no registrándose, en general, locales con más de 40 mujeres, alejados de los modelos de grandes locales de alterne existentes en otras Comunidades Autónomas del Estado.

LA PROSTITUCIÓN DE PISOS

Los pisos, englobando dentro de este concepto también todo espacio residencial de carácter privado tales como chalets o villas, son lugares con diferentes tipos de régimen de funcionamiento y composición (pisos de 24 horas, pisos de amigas, pisos con madame, pisos de mujeres biológicas o mujeres biológicas con transexuales, ...) y con diferentes niveles en lo que respecta a la categoría de los mismos.

Los pisos, como espacio privado para el ejercicio de la prostitución, han registrado un considerable incremento numérico en los últimos tiempos.

El grueso numérico de los pisos se concentra en las capitales, si bien es reseñable la presencia de los mismos en la localidad fronteriza de Irún.

En estos espacios, es mayoritaria la presencia de mujeres de origen sudamericano, siendo, también, los pisos los lugares donde se detecta la presencia más significativa de mujeres transexuales (tanto estatales como sudamericanas) y mujeres biológicas autóctonas.

La relativa sencillez con la que se puede poner en funcionamiento un piso (bien de manera autónoma, o bajo el control de la madame o de una figura similar) junto a la privacidad y discreción que ofrecen estos lugares a los clientes, se erigen en los elementos más significativos a la hora de explicar el incremento registrado por estos espacios.

1.3. CLAVES DE EVOLUCIÓN DEL SECTOR EN LOS ÚLTIMOS AÑO

A continuación se desgranar los elementos claves que definen la evolución en los últimos 5 años y las características más relevantes de la situación actual de la prostitución en la CAPV y algunos elementos relevantes referidos al Estado Español.

SE MANTIENE LA TENDENCIA A LA “EXTRANJERIZACIÓN” DE LAS MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

Los años 90, supusieron tanto en el estado, y en menor medida en la CAPV, el inicio de un cambio social propiciado por la llegada de población inmigrante, proveniente principalmente de Sudamérica y

África. Estos movimientos migratorios, con un importante componente femenino, trajeron consigo un progresivo cambio en el perfil de las mujeres que ejercían la prostitución, dándose en consecuencia una sustitución de las mujeres autóctonas, por parte de mujeres de origen extranjero. En la actualidad, la presencia de mujeres autóctonas dentro del colectivo de personas que ejercen la prostitución resulta limitada, concentrándose primordialmente en pisos y cuenta con un estatus medio-alto como consecuencia de la escasa oferta.

Aunque no existen datos contrastados al 100%, desde las asociaciones que trabajan directamente con el colectivo, se estima que en torno al 85%/90%² de las mujeres que ejercen la prostitución en la CAPV son extranjeras.

Por procedencia, las mujeres de origen sudamericano conforman el colectivo más numeroso, registrándose un progresivo aumento de las mujeres procedentes de Europa del este y resultando del mismo modo reseñable, la presencia de mujeres originarias del África Subsahariana, que ejercen principalmente en la calle.

Al hilo del proceso de “extranjerización” apuntado, reseñar que dentro de la proliferación de anuncios de contacto que se suceden en los periódicos, se ha detectado una incipiente aparición de reclamos que inciden en el origen autóctono (referido tanto a la Comunidad Autónoma Vasca como al resto del Estado), y en menor medida, de la lengua (euskera) como elemento de reclamo diferenciado.

² En el caso de Bizkaia, a partir del estudio elaborado por Askabide, “Violencia de Género y Prostitución”, tenemos constancia de que sólo el 14,5% de las personas que ejercen la prostitución proceden del Estado Español. Se ha de tener en cuenta que el universo de estudio era el conjunto de personas que ejercen la prostitución y no sólo las mujeres.

SE DETECTA UNA TENDENCIA HACIA LA PRIVATIZACIÓN DEL EJERCICIO

La tendencia hacia la privatización del ejercicio de la prostitución, entendida como “invisibilización” social del mismo, se materializa de forma nítida por medio del incremento de los pisos.

La discreción de los pisos, al tratarse de espacios donde el anonimato de las personas y de la actividad se encuentra más protegida, se acompaña por una habitual prudencia en los contactos que se realizan con los clientes, a los que en la mayoría de ocasiones sólo se facilita la dirección concreta del piso en una segunda conversación telefónica una vez que se encuentra en las inmediaciones del mismo.

De todas maneras, la diversidad de los tipos de pisos existentes, no permite definir un patrón único de funcionamiento y concertación de servicios, aunque las características de privacidad y discreción son los elementos más característicos de todos ellos.

SE HACE MANIFIESTA UNA MAYOR VISIBILIDAD DE MUJERES TRANSEXUALES Y TRAVESTIS

La presencia de travestís y mujeres transexuales en el ámbito de la prostitución, ha sido una constante a lo largo de la historia, ocupando sin embargo los espacios más opacos de la misma. Más allá de la presencia esporádica en la calle, y de algunos pequeños clubes donde tradicionalmente han ejercido la prostitución, en la actualidad son los pisos los espacios en los que resultan más presentes. Tanto los anuncios de contactos como las entrevistas mantenidas con mujeres biológicas

que ejercen en pisos, muestran que este colectivo de personas responde en la actualidad a una considerable demanda o por lo menos, a un considerable incremento en la visibilización de la oferta de servicios sexuales que realizan estas personas.

SE DAN LOS PRIMEROS PASOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS EMPRESARIOS DE LOS CLUBES DE ALTERNE, A NIVEL ESTATAL

La Asociación Nacional de Empresarios de Locales de Alterne (ANELA), surgida en 2001, es la única asociación a nivel estatal que agrupa a el empresariado de clubes y según datos ofrecidos por esta asociación, cuenta con cerca de 200 asociados (uno de ellos radicado en la CAPV). Del mismo modo, ACECA en Catalunya y CATTELEIA en Madrid son otras asociaciones que agrupan al colectivo en sus respectivos entornos.

Los requisitos para pertenecer a ANELA pasan por ser empresario de un local de alterne y cumplir tres puntos básicos: No drogas, no menores y no mujeres obligadas. En opinión de ANELA, la prostitución es una realidad que la sociedad asume con naturalidad y en consecuencia apoya su normalización. Por lo tanto, el objetivo que persigue esta asociación es “conseguir una normalización y regulación del sector, posibilitando que los locales sean negocios de público ejercicio de la prostitución y que los empresarios sepan a que marco atenerse y así poder cumplir con cuestiones vinculadas al ámbito laboral, sanitario, fiscal...”.

Por otro lado, ANELA entiende que ni la calle, ni los pisos son los espacios más propicios para ejercer la prostitución y apuesta por una legalización del ejercicio de la misma, dentro de un marco laboral de trabajadoras autónomas con estatuto específico, fruto del consenso de las distintas partes intervinientes. En palabras de los representantes de ANELA, las mujeres que ejercen en los clubes “son señoritas que están en los clubes como clientes que alquilan sus habitaciones y disponen de los diferentes servicios ofrecidos por el propio club”

SE DAN ALGUNOS PASOS, AUNQUE DÉBILES, EN LA ORGANIZACIÓN Y REIVINDICACIÓN DEL COLECTIVO DE MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN.

Tanto en Alemania como en Holanda, países en los cuales el ejercicio de la prostitución se encuentra regulado como una actividad laboral, encontramos organizaciones sindicales conformadas por las propias personas ejercientes. Hydra en el caso de Alemania y De Rode Draad (Hilo Rojo) en Holanda son dos de los ejemplos, frente a un panorama estatal en el cual han existido algunas experiencias asociativas de limitado calado. Son por lo tanto las asociaciones de apoyo a las personas que ejercen la prostitución, algunas de ellas configuradas como puntos de encuentro entre las personas ejercientes y activistas que apoyan sus reivindicaciones, las que vehiculan en cierto modo las reivindicaciones del colectivo.

A nivel estatal, existen diversas asociaciones que trabajan o intervienen con las personas que ejercen la prostitución. Bien desde una perspectiva que se limita a la intervención socio-asistencial o

incorporando discursos ideológicos acerca de las políticas públicas de intervención en este sector, podemos encontrar distintas asociaciones con planteamientos en ocasiones antagónicos.

En la Comunidad de Madrid podemos citar a Hetaira como una asociación referente orientada a defender los derechos y mejorar las condiciones de las personas que ejercen la prostitución, en esta misma línea se encontraría AMEP (Asociación de Mujeres que Ejercen la Prostitución) ligada a la Federación de Mujeres Progresistas y radicada en Andalucía o Genera y Licit en Catalunya.

Frente a esta línea de pensamiento APRAMP (Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida) interviene desde una perspectiva abolicionista, existiendo en el estado la Plataforma Estatal de Organizaciones de Mujeres por la Abolición de la Prostitución (PAP), que agrupa a diversas entidades de distintos ámbitos.

Además, en 2006 se creó la “Plataforma por los derechos de las personas trabajadoras del sexo de ámbito estatal” surgida en gran medida, como respuesta a las normativas promulgadas en Barcelona y Madrid. Los puntos reivindicativos centrales, que se enumeran a continuación, parten de la premisa según la cual *“El ejercicio de la prostitución en nuestro país no constituye delito alguno, pero paradójicamente, las personas que lo ejercen no tienen reconocidos sus derechos”*.

- Que se garanticen los derechos de todas las personas que ejercen la prostitución bien en la calle o en locales cerrados, especialmente

el derecho a emigrar, a la libertad de movimientos y a establecer sus propios negocios.

- Que se cuente con la voz de las personas trabajadoras del sexo en todas las medidas legislativas que se tomen.
- Que se reconozca, como plantea una sentencia dictada en 2001 por el Tribunal de Luxemburgo, que la prostitución es una actividad económica legítima. A este respecto, apuntar que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dictó en 2004 la primera sentencia en España por el que se obligaba al propietario de un local de alterne, a dar de alta en la Seguridad Social a las mujeres (casi todas extranjeras) que ejercían la prostitución en dicho establecimiento, dentro de la categoría de “camareras de alterne”. Al no existir dicha categoría dentro de la Seguridad Social, se está a la espera del dictamen del Tribunal Supremo.
- Que no se establezcan controles sanitarios obligatorios, ya que además de ineficaces, contribuyen a estigmatizar a las mujeres que ejercen la prostitución.
- Que se creen espacios públicos de ejercicio al estilo de los barrios rojos holandeses.
- Que se persiga de manera fehaciente a las mafias, preservando ante todo la protección a las mujeres denunciantes.
- Que se destinen recursos para ofrecer alternativas de empleo reales y efectivas para aquellas personas que voluntariamente quieran abandonar la prostitución.
- Que se reconozca y respete la dignidad de las prostitutas y su capacidad de decidir, rechazando consecuentemente las

normativas desarrolladas en algunos municipios del estado (Madrid, Barcelona...) ya que estas medidas no sólo no reducen la demanda, sino que favorecen tratos rápidos y clandestinos con el consiguiente empeoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres que ejercen la prostitución.

SE MANTIENE LA ALEGALIDAD COMO MARCO DE EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN.

Considerando el marco estatal normativo, desde la promulgación de la constitución española de 1978, la prostitución no constituye acto legalmente punible. Más allá de esa no penalización, no existe, caso aparte de algunas casuísticas específicas recogidas en el Código Penal, norma o ley que se refiera al respecto dentro del ordenamiento jurídico de rango estatal. Tras la entrada en vigor del nuevo Código Penal en 1996, el articulado relativo a cuestiones vinculadas con la prostitución se encuadra dentro del Título VIII “*Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales*” y concretamente en el capítulo V bajo el epígrafe “*De los delitos relativos a la prostitución y la corrupción de menores*”. Dentro de este título se recogen dos artículos referidos directamente a la prostitución, el 187 y 188 concretamente. En estos dos artículos, se pena la prostitución de personas menores de edad o incapaces, así como la coacción ejercida hacia terceros mayores de edad, con el objetivo de que ejerzan la prostitución. Posteriormente, por medio de una reforma introducida en 2003, se amplía los delitos tipificados, alcanzando a cualquier persona que se lucre del ejercicio de la prostitución, aún cuando ésta se realice de manera voluntaria, en clara referencia al proxenetismo.

En el ámbito de la CAPV, son habitualmente la Ertzaintza y la Policía Nacional las encargadas de la persecución de los delitos anteriormente citados.

Según datos facilitados por la propia Ertzaintza, en el periodo comprendido entre 2002 y 2006, el número de infracciones penales relacionadas con la prostitución de las que tienen conocimiento, únicamente ascendió a 32, lo que supone el 0,10 por mil del total de infracciones penales conocidas por la Ertzaintza.

Tabla 1. Infracciones penales relacionadas con la prostitución de las que ha tenido conocimiento la Ertzaintza. Periodo 2002-2006

	AÑO					
TIPO DE HECHO	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	8	7	8	6	3	32
PROSTITUCIÓN DE MENORES	4	2	3	2	1	12
PROSTITUCIÓN DE PERS. DISCAPACI.	-	-	1	-	2	3
PROSTITUCIÓN DE PERSONA ADULTO	2	1	4	4	-	11
TRAFICO DE PERSONAS	2	4	-	-	-	6

Fuente: Departamento de Interior del Gobierno Vasco.

En cuanto a los territorios dónde se han producido los hechos, la mayoría, 23 de ellos, ocurrieron en Bizkaia, 7 en Gipuzkoa y 2 en Araba. Profundizando en el análisis territorial, se identifica una concentración en

las capitales, ya que 15 delitos tuvieron lugar en Bilbao, 4 en Donostia y los dos de Araba se produjeron en Gasteiz. Este número de infracciones penales, se vio acompañado por la detención de 15 personas relacionadas con tales casos denunciados.

Tabla 2. Detenciones practicadas por la Ertzaintza, relacionadas con el ámbito de la prostitución. Periodo 2002-2006

	AÑO					
TIPO DE HECHO	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	6	5	1	2	1	15
PROSTITUCIÓN DE MENORES	1	1	-	1	1	4
PROSTITUCIÓN DE PERSONA ADULTA	5	-	1	1	-	7
TRAFICO DE PERSONAS	-	4	-	-	-	4

Fuente: Departamento de Interior del Gobierno Vasco.

En lo que respecta a la policía nacional, además de las funciones relativas a la persecución de los delitos relativos a la prostitución, se añade el ámbito competencial exclusivo en extranjería, lo que hace que sus intervenciones, dirigidas principalmente hacia los clubes, abarquen entremezclados ambos ámbitos de intervención.

Pasando al papel que desempeñan las policías municipales en este ámbito y salvo delito flagrante, ésta resulta predominantemente centrada en la vigilancia y de carácter reactivo a instancias de la demanda ciudadana o social, en la mayoría de los casos relativas a ruidos o desórdenes. Estas situaciones son registradas como infracciones

administrativas, ya que no aluden a delito alguno, siendo tratadas como tales infracciones y desvinculadas de los sujetos y ámbitos en los que se generan. En alguna ocasión, se ha desarrollado algún tipo de intervención disuasoria en el ámbito de calle, dirigida principalmente a evitar la concentración excesiva en lugares determinados y motivadas también por la demanda vecinal. Esta misma intervención disuasoria se ha podido también plantear en lo relativo a algunos pisos.

En términos generales y excepción hecha de los delitos contemplados en el código penal existente, el carácter alegal de la actividad de la prostitución, caracteriza una intervención policial sujeta en gran medida, a la demanda social percibida. Como característica general, los diferentes cuerpos policiales entrevistados no constatan una excesiva preocupación o demanda social por esta cuestión, siempre que el ejercicio de la prostitución no resulte demasiado ostensible y no perturbe el espacio comunitario.

SE DESARROLLAN UN BUEN NÚMERO INICIATIVAS NORMATIVAS E INTERVENCIONES A NIVEL MUNICIPAL, AUTONÓMICO Y ESTATAL

Tal y como se ha mencionado anteriormente, el vacío legal que rodea el ejercicio de la prostitución en el estado, ha dado pie en los últimos años al desarrollo de normativas y planes de intervención en el ámbito de la prostitución, principalmente a nivel municipal y en menor medida en lo referente al ámbito autonómico. A continuación se describen las normativas, iniciativas y planes de intervención más reseñables:

EN EL ÁMBITO ESTATAL

Dentro de este apartado, se recoge el informe de la ponencia sobre prostitución en el estado, aprobado el 13 de Marzo de 2007 en la comisión constituida para ese fin en la cámara alta. Aún no siendo un documento vinculante ni normativo, la repercusión política del informe, dota al mismo de una especial relevancia.

COMISIÓN ESPECIAL DEL SENADO: El informe se nutrió de un amplio proceso de participación y documentación por parte de diferentes agentes y expertos desde temáticas y perspectivas plurales y diversas. El resultado final, que se desgrana a continuación, fue fruto del consenso entre los diferentes grupos políticos representados en el senado.

El documento se compone de un primer apartado referido al diagnóstico de la situación de la prostitución en el estado desde aspectos éticos, jurídicos, económicos y psico-sociales, para posteriormente pasar a una batería de conclusiones adoptadas en la propia ponencia y las consiguientes recomendaciones dirigidas al gobierno del estado.

En lo referente a las conclusiones adoptadas, el informe parte de la premisa según la cual *“el fenómeno de la prostitución en los países ricos, tiene una relación directa con la feminización de la pobreza, ya que son mayoritariamente mujeres pobres y/o en situaciones de desarraigo social, las que están en situación de prostitución”*. El informe concluye en este sentido que *“el fenómeno de la prostitución y el tráfico de*

mujeres, se encuentra absolutamente relacionado, ya que la mayoría de mujeres en situación de prostitución son o han sido víctimas de la trata de personas". Dentro del apartado referido a las mujeres en situación de prostitución las conclusiones del diagnóstico e intervenciones a realizar, se basan en la constatación de que "la mejora social y económica de las mujeres españolas hace que prácticamente no existan mujeres susceptibles de encontrarse en situación de ejercer la prostitución. La persistencia de la prostitución como actividad se caracteriza porque quienes la ejercen son en su mayoría inmigrantes; son las mujeres de los países pobres las que están en esa situación".

Desde esa descripción del perfil de la mujer **que** ejerce la prostitución , se aboga por promover recursos y planes específicos que faciliten el abandono de esta práctica ya que *"la gran mayoría de mujeres en situación de prostitución, están en situaciones degradantes, con privación de libertad, con fuerte grado de dependencia de las organizaciones por las que están explotadas y sufriendo vulneraciones de los derechos humanos"*, apostando del mismo modo por *"impulsar medidas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en situación de prostitución, promocionando el conocimiento y acceso de éstas a los recursos existentes"*. Para finalizar con el apartado de conclusiones, el informe afirma que *"la posibilidad de regular la prostitución como una profesión, tendría graves problemas de encaje jurídico, tanto con el derecho laboral y derechos de los trabajadores, respecto de las modalidades laborales, como en relación a los derechos básicos y la legislación vigente en materia de derechos de las mujeres"* constatando que *"la prostitución genera cierta preocupación entre la ciudadanía, especialmente por los problemas de convivencia*

ciudadana que produce en algunos barrios de las ciudades, hasta el punto de que, desde diferentes Ayuntamientos, se han aprobado ordenanzas en este sentido”

En lo que respecta al apartado referido a las recomendaciones dirigidas al gobierno, se articulan seis puntos principales:

- Recomendaciones Generales: Se insta al Gobierno del estado a la elaboración de un Plan Integral Contra la Explotación Sexual que contemple medidas en los ámbitos judicial, social, educativo, policial y de inmigración.
- Medidas de Sensibilización: Como elementos más destacables, cabe mencionar la realización de campañas de sensibilización orientadas hacia la reducción de la demanda, persiguiendo modificar la percepción social acerca del uso de las mujeres como mercancía sexual. Del mismo modo, se plantea la conveniencia de instar a los medios de comunicación a incorporar en sus códigos deontológico la renuncia a la publicidad relacionada con el comercio sexual
- Medidas de Formación: En este apartado se promueve la formación del funcionariado y personal profesional del ámbito jurídico y policial en el fenómeno de la explotación sexual y demás elementos concurrentes
- Medidas de Atención Integral a las Víctimas: Se recogen una batería de medidas orientadas a informar, proteger y asesorar a las víctimas de explotación sexual acerca de sus derechos,

promoviendo actuaciones orientadas al apoyo e integración sociolaboral de las mujeres que ejercen la prostitución

- Medidas Legislativas y Policiales: Se apuesta por reforzar y mejorar los medios y recursos de intervención policial y legal
- Medidas de Ámbito Internacional: Dentro de este apartado, el punto central se refiere a impulsar la cooperación internacional entre los países de origen, tránsito y destino para perseguir a las redes de captación y transporte de mujeres que ejercen la prostitución.

EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO

ANDALUCIA: A instancias de un informe del Defensor del Pueblo Andalúz (2002) en el cual se recoge el diagnóstico de la situación y los recursos públicos y asociativos existentes, así como una serie de recomendaciones, la Junta de Andalucía, por medio de la Consejería de Salud, puso en marcha en 2003 “El Plan de Atención a la Salud de las personas que ejercen la prostitución”. El fin de este plan es fomentar prácticas seguras para prevenir enfermedades de transmisión sexual en este colectivo por medio de programas de atención, información y orientación. Existen también otros programas desarrollados por Bienestar Social orientados hacia la protección y apoyo de las personas que ejercen la prostitución en la calle.

CASTILLA- LA MANCHA: En las Cortes de Castilla-La Mancha, dentro de la Comisión Permanente de la Mujer, se constituyó una ponencia de estudio sobre la prostitución cuyas conclusiones fueron hechas públicas

en 2006. Dentro del apartado de recomendaciones dirigidas tanto al gobierno regional como al estatal, se parte de la premisa de considerar a las mujeres que ejercen la prostitución como víctimas, erigiéndose en objetivo fundamental, la preservación y defensa de los derechos que asisten a estas mujeres. Dentro de la batería de recomendaciones realizadas, a continuación se exponen algunas de las más reseñables:

- Establecer políticas específicas de integración e inserción laboral de las mujeres inmigrantes y de protección y acogimiento de las mujeres traficadas. Estas políticas deberán incluir, en todo caso, acceso a servicios sanitarios, protección social y policial, educación y formación adecuadas.
- Establecer ayudas económicas mensuales, equivalentes al IPREM (Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples) paralelas a los programas de formación de reinserción laboral con una duración máxima de 24 meses para aquellas mujeres que abandonen la prostitución.
- Desarrollar políticas de prevención y especialmente de sensibilización y deslegitimación de los prostituidores y de los clientes, promoviendo campañas que permitan modificar la percepción social del uso de las mujeres como mercancía sexual y obtener una repulsa social generalizada hacia los clientes.
- Solicitar a los medios de comunicación que a través de su código deontológico renuncien a la publicidad relativa al comercio sexual, con el fin de dificultar al máximo el negocio de las organizaciones de tráfico sexual.

- Impulsar las modificaciones legales necesarias tendentes a considerar como proxenetismo a los autodenominados "empresarios del sexo", medie o no consentimiento de la persona ejerciente.

CATALUNYA: En 2003 la Generalitat, en cumplimiento del decreto aprobado en 2002 referente a la regulación de los locales en los cuales se ejerce la prostitución, elaboró una ordenanza tipo para su aplicación municipal. En este decreto se recogen aspectos tales como las distancias mínimas entre establecimiento (250 metros), la prohibición de instalar reclamos publicitarios luminosos o similares en las fachadas de los establecimientos, horarios de apertura (de 17:00 hasta las 4:00, con una hora de prolongación los festivos) así como otros aspectos referentes a las características y dotación de los espacios de reservado, seguridad, ...

Posteriormente desde 2004 la Generalitat de Catalunya, por medio de la Consejería de Interior, impulsó la elaboración de una "Ley de Servicios Sexuales" también conocida como "Ley Tura", con una serie de medidas tendentes a *"intervenir y limitar los servicios sexuales prestados a cambio de remuneración"*. Dicho borrador de ley no fue finalmente promulgado y se acabó retirando. A continuación se recogen algunos de los elementos destacables de dicha propuesta:

- El texto utiliza el concepto "servicios sexuales prestados a cambio de remuneración" en lugar de prostitución

- Se establece la prohibición de ejercer la prostitución en la calle (multas para quien ofrece y para quien contrata pudiendo alcanzar los 600 euros)
- Se establece un número máximo de mujeres y habitaciones por local (imposibilita la existencia de macro-clubes)
- Los servicios sexuales sólo podrán tener lugar en locales con licencia legal y expresamente autorizados para esta actividad. Estos locales serán autogestionados por las profesionales o alquilados a terceros, mediante contratos de arrendamiento y bajo el pago de una cuantía preestablecida. Cualquier persona que desempeñe su trabajo en uno de estos locales debe estar trabajando con un contrato de tipo laboral, quedando prohibido que las mujeres que ejercen la prostitución residan en el lugar donde desarrollan su actividad.
- La persona que ejerza la prostitución, reconocida como sujeto jurídico, gestiona su actividad bajo un doble contrato. Por un lado en lo que se refiere a su vinculación con el local o espacio donde ejerce y por otro en lo referente a su relación con el cliente, recordándose la validez de los contratos verbales establecidos con ellos, pudiendo estar facultada la mujer para pedir el cobro del servicio por adelantado.
- Se regula el tiempo de apertura de los locales (no más de 8 horas al día y 6 días a la semana), debiéndose establecer un registro de entrada, salida y horas trabajadas por las mujeres.
- Se promueve el proceso de regularización de las inmigrantes que ejerzan la actividad, y si es necesario la residencia temporal por motivos humanitarios.

- Se aboga por la promoción y reconocimiento del asociacionismo de las mujeres que ejercen la prostitución.

EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

VALENCIA: El ayuntamiento de Valencia dentro de la “Ordenanza sobre actuaciones en espacios públicos” (2005) sanciona “[...] *el ejercicio de actividades lucrativas en espacios públicos, tales como la de aparcacoches, limpiaparabrisas, la denominada prostitución callejera y otras actividades de características parecidas, en cuanto afectan a la seguridad ciudadana y al ejercicio de los derechos de otras personas*” Posteriormente dentro del Art 4 se expone que “ *Será sancionable la promoción, favorecimiento o prestación de servicios de naturaleza sexual en espacios públicos a cambio de contraprestación económica, siempre y cuando altere la tranquilidad y/o seguridad de los ciudadanos [...]*” Se contempla la posibilidad de imponer multas económicas, del mismo modo que también se recogen otros programas específicos gestionados por Bienestar social de la Generalitat, orientados hacia la atención de las personas que ejercen la prostitución en las calles.

MADRID: Desde 2004 existe el “Plan Municipal contra la Explotación Sexual”. El plan consta formalmente de 5 programas:

- Programa de Atención Integral dirigido a la mujer prostituida
- Programa de Reducción/Eliminación de la demanda

- Programa de Sensibilización Social orientado hacia la sociedad en general
- Programa de Formación para los profesionales con intervención directa y/o indirecta contra la explotación Sexual
- Programa de Investigación y Evaluación de la prostitución en medios de comunicación escrita.

De forma sintética podemos decir que el grueso del desarrollo del plan se ha orientado hacia la prohibición del ejercicio de la prostitución en la calle, estableciéndose sanciones tanto a la persona que contrata como hacia las personas que ejercen la prostitución. Esta normativa está orientada principalmente hacia dos zonas concretas (Montera y Casa de Campo) donde se concentra el grueso de la prostitución callejera de Madrid. En lo referente al programa de Reducción/Eliminación, junto a las sanciones estipuladas, se desarrollan actuaciones disuasorias hacia los potenciales clientes por parte de la policía, estableciéndose controles de alcoholemia en las zonas mencionadas, así como solicitando identificaciones a las personas que se encuentran en estos lugares. Dentro de las medidas de Sensibilización Social se ha desarrollado una campaña bajo el lema *“Porque tú pagas, existe la prostitución”*. En un sentido similar, en Sevilla la campaña se lanzó bajo el slogan *“¿Tan poco vales que tienes que pagar?”*

Por último, apuntar la existencia de una línea de intervención social con las mujeres que ejercen la prostitución, cuyo objetivo se orienta a facilitar el abandono de dicha práctica (espacios de acogida, recursos orientativos y formativos...)

BARCELONA: El ayuntamiento de Barcelona, dentro del documento “Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Barcelona” (2005) contiene un apartado específico denominado “Utilización del espacio público para el ofrecimiento y demanda de servicios sexuales”. Dentro de este apartado se recoge que la finalidad de la regulación “ [...] *persigue preservar a los menores de la exhibición de prácticas de ofrecimiento o solicitud de servicios sexuales en la calle, mantener la convivencia y evitar problemas de vialidad en lugares de tránsito público y prevenir la explotación de determinados colectivos* ” , “[...] *se prohíbe ofrecer, solicitar, negociar o aceptar, directa o indirectamente, servicios sexuales retribuidos en el espacio público, cuando estas prácticas excluyan o limiten la compatibilidad de los diferentes espacios públicos*”. La normativa contempla multas que serán impuestas si tras el recordatorio de la ordenanza por parte de la policía municipal, el sujeto aludido no obedece tras el aviso.

Del mismo modo, se contemplan una serie de intervenciones específicas a desarrollar mediante el “Plan para el Abordaje Integral del Trabajo Sexual” que se vertebra en 6 líneas estratégicas:

- Creación de una Agencia municipal, con el fin de afrontar el fenómeno del ejercicio de la prostitución
- Informar de todos los servicios públicos disponibles, especialmente de los servicios a personas: servicios sociales, educativos y sanitarios
- Apoyo y colaboración con las entidades y personas que forman parte de este colectivo y que trabajan con él.

- Establecer los mecanismos de atención individual, que definan los itinerarios personalizados para atender las demandas específicas formuladas por las personas que ejercen la prostitución.
- Coordinación y adecuación de todos los servicios municipales a través de modelos de atención específicos.
- Colaboración en la persecución de las conductas que atenten contra la libertad y la indemnidad sexual de las personas.

BILBAO: La ordenanza municipal sobre establecimientos públicos dedicados a la prostitución contempla dos elementos centrales, *“fijar las distancias mínimas que deben guardarse entre aquellos establecimientos o locales abiertos al público en los que se ejerza habitualmente la prostitución, así como el régimen jurídico que de ello se deriva”* y por otro lado, *“Indicar los requisitos mínimos de orden higiénico-sanitario que deben observar dichos establecimientos”*. De la citada ordenanza se excluye expresamente toda regulación de la práctica en espacios privados (pisos) así como de la calle. Las áreas de Sanidad, Urbanismo y Seguridad Ciudadana son las encargadas de velar el cumplimiento de dicha normativa (1999).

Por lo que respecta al resto de municipios vascos, en la actualidad no existen normativas ni programas específicos al respecto. Resulta de interés citar que dentro del “Plan Municipal de lucha contra la violencia ejercida hacia las mujeres 2003-2005” del **Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz**, incluye el tráfico sexual de mujeres y la prostitución forzada como un tipo de violencia ejercida contra la mujer.

Del mismo modo la **Diputación Foral de Araba**, dentro del II Plan de Igualdad, incluye “Programas de reinserción de mujeres prostitutas en situación de marginación” en donde se recoge el convenio de colaboración para la intervención de la asociación Gizarterako con el colectivo de personas que ejercen la prostitución.

1.4. LAS GRANDES CIFRAS DE LA PROSTITUCIÓN EN LA CAPV

A lo largo del presente capítulo vamos a ofrecer una visión global sobre el fenómeno de la prostitución ejercida por mujeres en la CAPV, que nos permita establecer un marco para poder profundizar posteriormente en los datos recabados de las diferentes modalidades de ejercicio de la prostitución.

Tabla 1. La presencia de la prostitución en los municipios de la CAPV

	Número	Peso sobre el total de municipios de la CAPV
Municipios en los que se ejerce la prostitución	25	10%
Municipios en los que se ejerce en la calle	3	1%
Municipios en los que se ejerce en clubes	21	8%
Municipios en los que se ejerce en pisos	11	4%

Fuente: Elaboración propia.

El primer dato reseñable en relación al ejercicio de la prostitución, por parte de mujeres en la CAPV, es que este fenómeno está presente en el 10% de los municipios vascos si atendemos a cualquiera de sus modalidades: prostitución de calle, de clubes y de pisos.

Por otro lado, si nos centramos en cada una de las modalidades de ejercicio, podemos observar cómo la prostitución de calle tan sólo está presente en 3 municipios de la CAPV, lo que supone el 1% del total. La prostitución de clubes es la que mayor presencia tiene en los municipios, desarrollándose en el 8% de los mismos y la prostitución de pisos se sitúa en una posición intermedia y está presente en el 4% de los municipios de la CAPV.

En cuanto a la combinación de modalidades de ejercicio de la prostitución, tan sólo en 2 municipios se encuentran las 3 modalidades y en otros 6 municipios se concentran 2 modalidades, fundamentalmente la prostitución de clubes y pisos.

De forma más específica, la presencia de la prostitución en los municipios de la CAPV nos dejaría el siguiente mapa³:

- Municipios en los que se ejerce la prostitución de calle: Bilbao, Galdakao y Vitoria-Gasteiz.
- Municipios en los que se ejerce la prostitución de clubes: Amorebieta-Etxano, Azpeitia, Barakaldo, Basauri, Bergara, Bilbao, Donostia-San Sebastián, Durango, Galdakao, Irun, Iruña

³ En base a la información a la que se ha tenido acceso. Cabe la posibilidad de que exista algún municipio en el que se ejerza alguna de las modalidades de prostitución que no haya sido localizado.

de Oka, Lasarte, Leioa, Muskiz, Pasaia, Portugalete, Santurtzi, Tolosa, Trapagaran, Vitoria-Gasteiz, Zumarraga.

- Municipios en los que se ejerce la prostitución de pisos: Arrasate, Barakaldo, Bilbao, Donostia-San Sebastián, Getxo, Irun, Lasarte, Mungia, Muskiz, Vitoria-Gasteiz, Zumaia.

Tabla 2: Distribución de los municipios en los que ejerce la prostitución por Territorio Histórico

	Araba		Bizkaia		Gipuzkoa	
	Número	distrib./Territ	Número	distrib./Terrt.	Número	distrib./Territ
Poblac./miles	302	14,2	1.140	53,4	692	32,4
Municipios	51	20,4	111	44,4	88	35,2
Municipios con prostitución	2	8%	13	52%	10	40%
Municipios con prostitución de calle	1	33%	2	67%	0	0%
Municipios con prostitución de clubes	2	10%	11	52%	8	38%
Municipios con prostitución de pisos*	1	10%	5	45%	5	45%

Fuente: Elaboración propia.

* Calculados sobre el universo de los pisos anunciados en prensa e internet.

Si atendemos a la distribución territorial de los municipios en los que está presente el fenómeno de la prostitución femenina, podemos observar que Bizkaia es el Territorio Histórico que concentra mayor proporción de municipios en los que está presente el fenómeno en cualquiera de sus modalidades (52%), así como cada una de las modalidades concretas de ejercicio: Están en Bizkaia el 67% de los municipios en los que se ejerce en calle, el 52% de los municipios en los que se ejerce en clubes y el 45 % en pisos.

En relación al resto de Territorios Históricos, Gipuzkoa concentra, al igual que Bizkaia, el 45% de los municipios en los que se ejerce en pisos y no cuenta con ningún municipio en el que se haya detectado la presencia de prostitución de calle.

Por otro lado, Araba no registra datos especialmente reseñables a este respecto, si bien debemos tener en cuenta que Bizkaia concentra el 45% de los municipios de la CAPV, Gipuzkoa el 35% y Araba el 20%.

Tabla 3. Número de mujeres que ejercen la prostitución en la CAPV por modalidad de ejercicio.

	<i>Número de mujeres que ejercen la prostitución</i>	<i>Peso de cada modalidad de ejercicio (%)</i>
<i>En la calle</i>	51	3%
<i>En clubes/macro clubes</i>	1.199	66%
<i>En pisos*</i>	570	31%
<i>Total</i>	1.820	100%

Fuente: Elaboración propia.

*Calculados sobre el universo de los pisos anunciados en prensa e internet.

En relación al número de mujeres que ejercen la prostitución en la CAPV, destacamos que la modalidad de ejercicio más extendida es la prostitución de clubes, que concentra al 66% de mujeres que ejercen la prostitución. Por otro lado, casi un tercio, un 31%, desarrolla su actividad en pisos. Además se destaca como residual, en comparación con el resto de modalidades, la proporción de mujeres que ejercen en la calle (3%).

Es decir, en la CAPV apreciamos una situación de concentración del ejercicio en lugares privados (clubes o pisos) y una presencia muy minoritaria del ejercicio público de la prostitución.

Tabla 4. Número de locales (clubes y pisos) en los que se ejerce la prostitución en la CAPV.

	<i>Número de locales</i>	<i>Peso de cada modalidad de local (%)</i>
<i>Clubes/Macro clubes</i>	77	27%
<i>Pisos*</i>	211	73%
<i>Total</i>	288	100%

Fuente: Elaboración propia.

* Calculados sobre el universo de los pisos anunciados en prensa e internet.

En cuanto al número de locales en los que se ejerce la prostitución, tanto clubes como pisos, nos encontramos con que prácticamente el 75 % de los mismos son pisos, lo que nos habla de de un fenómeno que se concentra en el ámbito privado y mayoritariamente en pisos.

Por otro lado, observamos que no existe una correlación entre el número de clubes y pisos y el número de mujeres que ejercen la prostitución en cada ámbito. De este modo, los clubes concentran el 66% de las mujeres pero tan sólo suponen el 27% de los locales y a la inversa, los pisos concentran el 31% de las mujeres pero suponen el 73% de los locales en los que se ejerce la prostitución femenina.

De este modo, observamos que la prostitución en la CAPV tiende a concentrarse en el ámbito privado (locales), con una doble

característica: Por un lado, clubes con una concentración alta de mujeres (16 de media) por local, y por otro, pisos con una menor concentración de mujeres por local (casi 3 de media).

Tabla 5. Número de mujeres y de locales en los que se ejerce la prostitución en la CAPV.

	Número de mujeres				Número de locales		
	Calle	Clubes	Pisos*	Total	Clubes	Pisos*	Total
Araba	15	242	54	311 (17%)	16	20	36 (13%)
Bizkaia	36	554	289	879 (48%)	35	107	142 (49%)
Gipuzkoa	0	403	227	630 (35%)	26	84	110 (38%)
Total CAPV	51	1.199	570	1.820 (100%)	77	211	288 (100%)

Fuente: Elaboración propia.

* Calculados sobre el universo de los pisos anunciados en prensa e internet.

Al incluir la variable territorial, observamos cómo casi el 50% de las mujeres y de los locales en los que se ejerce la prostitución se encuentran en Bizkaia, algo más de un tercio en Gipuzkoa y en torno al 15% en Araba.

Tabla 6. Evolución del número de mujeres y del número de locales en los que se ejerce la prostitución en la CAPV (2.000-2.007.)

	Número de mujeres				Número de locales		
	Calle	Clubes	Pisos*	Total	Clubes	Pisos*	Total
2.002	160	1.216	404	1.780	102	132	234
2.007	51	1.199	570	1.820	77	211	288
Evolución	- 68%	- 1%	+ 41%	+ 2%	- 24%	+ 60%	+ 23%

Fuente: Elaboración propia.

* Calculados sobre el universo de los pisos anunciados en prensa e internet.

Después de dar un repaso a la situación del fenómeno de la prostitución ejercida por mujeres en la CAPV en el año 2007, resulta necesario realizar un análisis evolutivo en relación a los datos obtenidos en el año 2002.

A este respecto, las grandes líneas de evolución nos hablan de:

- Una disminución considerable de la prostitución de calle, con un descenso del 68% en relación al número de mujeres que la ejercen en comparación con el año 2002.
- Un descenso en cuanto al número de clubes, del 24%, que no se ve acompañado de un descenso significativo, tan sólo es del 1%,

en relación al número de mujeres que realizan su actividad en los mismos, que se mantiene estable. Lo que nos habla de una mayor concentración de mujeres en los clubes, pasando de una media de 12 en 2002 a 16 en 2007.

- Un incremento considerable de la prostitución ejercida en pisos, tanto en cuanto al número de pisos, que aumentan en un 60%, como en relación al número de mujeres que están en los mismos, que aumenta en un 41%.
- Una estabilidad o incremento no significativo, del 2%, en cuanto al número total de mujeres que ejercen la prostitución en la CAPV que pasan de 1.780 en 2002 a 1.820 en 2007. Lo que nos habla de un colectivo, que por lo menos en cuanto al número de personas que lo integran, se mantiene estable a lo largo del tiempo, mientras que sí evolucionan de forma considerable los ámbitos en los que desarrollan su actividad.

Después de realizar una breve descripción de la situación del fenómeno de la prostitución ejercida por mujeres en la CAPV, se antoja necesario hacer una comparación en relación a los datos disponibles de otras comunidades Autónomas del Estado para contextualizar los datos en un marco más global.

Se ha podido acceder a datos relativos a 9 Comunidades Autónomas, incluida la CAPV, que provienen de fuentes diversas y hacen referencia

a diferentes años, pero que sí nos van a permitir realizar el ejercicio citado.

Tabla 7. La situación de la CAPV en comparación con otras Comunidades Autónomas del Estado Español.

	Número de mujeres que ejercen la prostitución	Fuente de obtención de datos	Ratio de mujeres que ejercen la prostitución por cada 10.000 habitantes
Galicia	7.500	Policía Nacional/ Asociaciones (2.004)	27
Andalucía	20.000	Defensor del Pueblo (2.002)	25
Castilla La Mancha	4.000	Gobierno Autonómico(2.006)	21
Asturias	2.000	Gobierno Autonómico (2.004)	19
Baleares	1.900	Congreso de Baleares/ Anela (2.003)	19
Cantabria	1.000	Guardia Civil (2.006)	18
Cataluña	12.000	Policía Autónoma (2.004)	17
Navarra	650	Gobierno Autonómico (2.003)	11
CAPV	1.780	Emakunde (2.002)	8
	1.820	Emakunde (2.007)	9

Fuente: Elaboración propia.

Si ponemos en relación los datos relativos al número de mujeres que ejercen la prostitución en cada Comunidad Autónoma y su número de

habitantes, observamos como podemos establecer tres tipologías en función del ratio de mujeres que ejercen la prostitución por cada 10.000 habitantes:

- Comunidades Autónomas con los ratios más altos, que se sitúan en torno a 25 mujeres que ejercen la prostitución por cada 10.000 habitantes. En este grupo se encuentran La Comunidad Gallega (27) y Andalucía (25).
- Comunidades Autónomas con ratios intermedios, que se sitúan en torno 20 mujeres que ejercen la prostitución por cada 10.000 habitantes. Este grupo lo integran Castilla la Mancha (21), Asturias (19), Baleares (19), Cantabria (18) y Cataluña (17).
- Comunidades Autónomas con los ratios más bajos, que se sitúan en torno a 10 mujeres que ejercen la prostitución por cada 10.000 habitantes. En este grupo encontramos a Navarra (11) y a la Comunidad Autónoma del País Vasco (9).

Por tanto, este análisis comparativo sitúa a la CAPV como la comunidad Autónoma con menor peso poblacional relativo del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución⁴, junto con Navarra.

⁴ Teniendo en cuenta únicamente las 9 Comunidades Autónomas sobre las que se han obtenido datos al respecto.

1.5. EL ANÁLISIS DE LA PROSTITUCIÓN EN FUNCIÓN DEL ÁMBITO DE EJERCICIO

En este capítulo, nos vamos a detener en el análisis en profundidad de cada una de las 3 modalidades de ejercicio de la prostitución existentes.

1.5.1. LA PROSTITUCIÓN DE CALLE.

A continuación analizaremos el fenómeno de la prostitución de calle en la CAPV, resaltando los principales elementos que lo caracterizan.

Tabla 8. Número de mujeres que ejercen la prostitución en la calle por Territorio Histórico. Evolución desde 2.002.

	Año 2.002		Año 2007		
	Número de mujeres	Distribución por Territorio (%)	Número de mujeres	Distribución por Territorio (%)	Evolución (%)
Araba	30	19%	15	29%	- 50%
Bizkaia	130	81%	36	71%	- 72%
Gipuzkoa	0	0%	0	0%	=
Total CAPV	160	100%	51	100%	- 68%

Fuente: Elaboración propia.

En la actualidad existen en la CAPV 51 mujeres que ejercen la prostitución en la calle, de las cuales más del 70% se encuentran en Bizkaia y el resto en Araba. Se trata de un fenómeno que no existe en el Territorio Histórico de Gipuzkoa tal y como ya se constató en el año 2002.

En el conjunto de la CAPV, nos encontramos con una disminución en cuanto al ejercicio de la prostitución en la calle de un 68%, pasando el número de mujeres de 160 a 51.

Por Territorio Histórico, destaca la disminución del fenómeno en Bizkaia donde descienden las mujeres que ejercen en la calle en un 72%, respecto a 2002, pasando de 130 a 36, aunque sigue siendo el Territorio en que en mayor medida se produce el fenómeno. Además, en Araba también se produce un descenso importante, en concreto del 50% que hace que se pase de 30 a 15 mujeres que se prostituyen en la calle.

Tal y como hemos comentado, ni en la actualidad ni en 2002 se detectó la existencia de esta modalidad de prostitución en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.

La evolución en estos 5 años, nos apunta a una tendencia a la disminución progresiva de la prostitución de calle en la CAPV y por tanto a una reclusión del fenómeno en el ámbito privado de los clubes y sobre todo pisos.

Tabla 9. Características de la prostitución de calle por lugar concreto de ejercicio.

	<i>Número de mujeres</i>	<i>Lugar de ejercicio</i>	<i>Características generales (origen y edad)</i>
<i>Vitoria-Gasteiz</i>	<i>15</i>	<i>A las afueras del municipio, en las rotondas de la zona norte.</i>	<i>Subsaharianas de 18 a 30 años.</i>
<i>Bilbao</i>	<i>30</i>	<i>En las zonas de Cortes y Miribilla</i>	<i>Subsaharianas de 18 a 30 años. Drogodependientes Oriundas del Estado. Oriundas mayores de 40/45 años</i>
<i>Galdakao</i>	<i>6</i>	<i>A las afueras del municipio (Entrada polígono Industrial Erletxes N634)</i>	<i>Rumanas de 18 a 30 años</i>
<i>Total</i>	<i>51</i>		

Fuente: Elaboración propia.

Junto a la disminución, otro fenómeno que describe la situación de la prostitución de calle en la CAPV es la concentración de la misma en un número muy reducido de municipios y de espacios dentro de los propios municipios, así como su remisión a perfiles muy concretos en cuanto a las personas que la ejercen, con presencia mayoritaria de mujeres subsaharianas de 18 a 30 años.

De este modo, nos encontramos con sólo 3 municipios en la CAPV en los que se haya detectado esta modalidad, presentando las siguientes grandes características:

El caso de Bilbao tiene unas características peculiares, ya que cuenta con una zona con tradición en cuanto al ejercicio de la prostitución de calle (Las Cortes) y que ha visto como este fenómeno se ha trasladado también en la zona de Miribilla, nueva zona de crecimiento de Bilbao que se encuentra en la zona de influencia de las Cortes. De este modo, encontramos dos perfiles de mujeres que ejercen la prostitución en la calle, uno novedosos con respecto al 2002, como es el de las subsaharianas que se concentran en Miribilla. Además, en las Cortes, se mantiene el perfil de mujeres toxicómanas procedentes de todo el estado, en un número reducido, así como alguna mujer madura (por encima de los 40 años) años también procedente del conjunto del estado.

El caso de Vitoria/Gasteiz y Galdakao, muestra grandes similitudes en cuanto al lugar de ejercicio, en ambos casos a las afueras del municipio, pero presenta diferencias en cuanto al origen de las mujeres, ya que en Vitoria/Gasteiz se trata de mujeres subsaharianas y en Galdakao mujeres rumanas, en ambos casos de 18 a 30 años.

1.5.2. LA PROSTITUCIÓN DE CLUBES

A continuación analizaremos el fenómeno de la prostitución de clubes⁵ en la CAPV, resaltando los principales elementos que lo caracterizan.

Tabla 10. Número de Clubes por Territorio Histórico. Evolución desde 2.002.

Clubes					
	2002		2007		
	Número de Clubes	Distribución por Territorio (%)	Número de Clubes	Distribución por Territorio (%)	Evolución (%)
Araba	17	17%	16	21%	- 6%
Bizkaia	51	50%	35	45%	- 35%
Gipuzkoa	34	33%	26	34%	- 38%
Total	102	100%	77	100%	- 24%

Fuente: Elaboración propia.

En la actualidad funcionan en la CAPV 77 clubes en los que se ejerce la prostitución por parte de mujeres, situándose la mayoría de ellos (45%) en el Territorio Histórico de Bizkaia, un tercio de los mismos se encuentran en Gipuzkoa y en Araba se encuentran alrededor del 20%.

En relación a 2002, en el conjunto de la CAPV se produce un descenso importante en cuanto al número de clubes en funcionamiento, que

⁵ Siempre que se aluda a los clubes de forma genérica, haremos referencia al conjunto de los mismos al margen de su tamaño. En aquellos análisis en los que la variable tamaño sea relevante diferenciaremos entre club y macro club.

alcanza el 24%, y que se concentra fundamentalmente en los Territorios de Gipuzkoa (38%) y Bizkaia (35%). A pesar de este descenso, Bizkaia sigue siendo el Territorio Histórico que concentra la mayor proporción de clubes de la CAPV, aunque pasa de acumular el 50% de los Clubes en 2002 al 45% en 2007.

Tabla 11. Distribución de los clubes por tipología/tamaño.

	Clubes		Macro Clubes		Total	
	Número	Peso de cada tipología (%)	Número	Peso de cada tipología (%)	Número	Peso de cada tipología (%)
Total CAPV	42	55%	35	45 %	77	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Observamos cómo del conjunto de clubes que existen en la CAPV, más de la mitad se constituyen en clubes (es decir cuentan con 15 o menos mujeres ejerciendo la prostitución) y el 45% restante son macro-clubes y por tanto cuentan con más de 15 mujeres en su seno. Encontramos por tanto un alto equilibrio entre clubes y macro-clubes.

Tabla 12. Distribución de los clubes por tipología y Territorio Histórico.

	Club es		Macro Club es		Club es y Macro club es	
	Número	Peso sobre el total de club es (%)	Número	Peso sobre el total de macro club es (%)	Número	Peso sobre el total de club es y macro club es (%)
Araba	12	29 %	4	11 %	16	21 %
Bizkaia	18	42 %	17	49%	35	45 %
Gipuzkoa	12	29%	14	40%	26	34 %
Total	42	100 %	35	100 %	77	100 %

Fuente: Elaboración propia.

Podemos observar como Bizkaia concentra más del 40% de los clubes de la CAPV, repartiéndose el resto proporcionalmente entre Gipuzkoa y Araba.

Una situación similar encontramos en el caso de los macro-clubes, situándose prácticamente el 50% en Bizkaia, aunque en este caso Gipuzkoa concentra también el 40% del total de los existentes en la CAPV. Araba apenas supera el 10% de presencia de macro clubes en su territorio.

Por tanto, observamos cómo la mayoría de los clubes y macroclubes se encuentran en Bizkaia, en concreto el 45%. Gipuzkoa concentra un tercio del total de clubes y macroclubes y Araba en torno al 20%.

Tabla 13. Distribución de la categoría⁶ de los clubes por Territorio Histórico.

	<i>Araba</i>	<i>Bizkaia</i>	<i>Gipuzkoa</i>	<i>Total CAPV</i>
<i>Alta</i>	62,5%	18%	26%	26%
<i>Media</i>	12,5%	47%	69%	49%
<i>Baja</i>	25%	35%	5%	25%
<i>Total</i>	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

Si atendemos a la categoría asignada a los clubes, nos encontramos que la mayoría (49%) de los clubes de la CAPV se corresponden con una categoría intermedia, distribuyéndose el resto de forma proporcional entre los clubes de categoría alta (26%) y categoría baja (25%).

Por Territorio Histórico, Araba destaca por la mayor proporción de clubes de categoría alta, con el 62% de los existentes en el Territorio alavés, frente a Bizkaia donde tan sólo el 18% de los clubes ubicados en su territorio tiene dicha categoría. Por otro lado, Gipuzkoa se caracteriza por la presencia mayoritaria de clubes de categoría media y por la residual presencia de clubes de baja categoría. A este respecto, más de un tercio de los clubes ubicados en Bizkaia son de categoría baja y un cuarto de los situados en Araba.

⁶ La definición de la categoría de los clubes tiene importantes elementos subjetivos, ya que no existe una clasificación oficial de los mismos. De este modo, de cara a su clasificación se ha solicitado a los agentes informantes que los cataloguen en función de su aspecto externo e interno, amplitud, condiciones higiénicas,

Se observan, por tanto, importantes diferencias territoriales en lo que respecta a la categoría de los clubes que funcionan en la CAPV:

- Araba se caracteriza por clubes de alta categoría y, en menor proporción, baja categoría.
- Bizkaia se caracteriza por clubes de categoría intermedia y, en menor medida, baja categoría.
- Gipuzkoa se caracteriza por clubes de categoría intermedia y, en menor medida, alta categoría.

Tabla 14. Presencia del sistema de plaza en los clubes de la CAPV, por Territorio Histórico.

	<i>Araba</i>	<i>Bizkaia</i>	<i>Gipuzkoa</i>	<i>Total CAPV</i>
<i>Con sistema de plaza</i>	60%	53%	47%	50%
<i>Sin sistema de plaza</i>	40%	47%	53%	50%
<i>total</i>	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia.

El sistema de plaza⁷ consiste en el intercambio de mujeres entre diferentes locales, en los que realizan estancias de aproximadamente 21 días, que corresponden con los periodos de menstruación. Nos encontramos que está presente en el 50% de los clubes de la CAPV, no apreciándose grandes diferencias territoriales aunque se observa una mayor presencia en Araba (60%), que en Bizkaia (53%) y Gipuzkoa (47%).

⁷ Askabide, Violencia de género y prostitución. 2006.

Tabla 15. Número de mujeres que ejercen la prostitución en clubes por Territorio Histórico. Evolución desde 2.002.

Mujeres					
	2002		2007		
	Número de mujeres	Distribución por Territorio (%)	Número de mujeres	Distribución por Territorio (%)	Evolución (%)
Araba	282	23%	242	20%	- 14%
Bizkaia	514	42%	554	46%	+ 8%
Gipuzkoa	420	35%	403	34%	- 4%
Total	1.216	100%	1.199	100%	- 1%

Fuente: Elaboración propia.

En la actualidad existen prácticamente 1.200 mujeres que ejercen la prostitución en clubes de la CAPV, concentrándose casi la mitad de las mismas (46%) en Bizkaia, un tercio (34%) en Gipuzkoa y el 20% restante en Araba.

Con respecto a los datos recogidos en el año 2.002, no se aprecian grandes diferencias o evoluciones significativas, produciéndose una reducción del 1% en lo relativo al número total de mujeres que ejercen la prostitución en pisos de la CAPV.

Por Territorio Histórico, Bizkaia es el único territorio que experimenta un incremento en cuanto al número de mujeres que ejercen la prostitución en clubes, en concreto se incrementan en un 8%. Además, debemos tener en cuenta que en el mismo periodo de tiempo ha experimentado una disminución en cuanto al número de clubes del 35%. Es decir, la

desaparición de clubes, no ha implicado una reducción en cuanto al número de mujeres que se encuentran dentro de esta modalidad de prostitución en Bizkaia. La consecuencia ha sido que el número medio de mujeres por club ha pasado de 10 a 16.

En Áraaba es donde se produce un mayor descenso en cuanto al número de mujeres que están en clubes (14%).

En Gipuzkoa se produce una situación similar a la de Bizkaia, con un descenso en el número de clubes (38%), que no se corresponde proporcionalmente con el descenso del número mujeres que en ellos trabajan (4%), de este modo el número medio de mujeres en los clubes de Gipuzkoa pasa de 12 a 15.

Tabla 16. Número de mujeres que ejercen la prostitución en los clubes, por tipología de club y Territorio Histórico.

	Araba			Bizkaia			Gipuzkoa			Capv
	club	Macro club	Total	club	Macro club	Total	club	Macro club	Total	total
Número de mujeres	133	109	242	129	425	554	65	338	403	1.199
Peso sobre el TH	55%	45%	100%	23%	77%	100%	16%	84%	100%	

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la distribución de las mujeres que realizan su actividad en clubes, en función del tamaño de los mismos, observamos cómo Áraaba

se caracteriza por un equilibrio entre la proporción de mujeres de clubes (55%) y de Macro clubes (45%), mientras que en Bizkaia se concentran más de tres cuartos de las mujeres en Macroclubes y en Gipuzkoa esa proporción supera el 80%.

Tabla 17. Número medio de mujeres por tipología de club

	<i>Club</i>	<i>Macro club</i>
Araba	11	27
Bizkaia	7	25
Gipuzkoa	7	28
Total CAPV	8	26

Fuente: Elaboración propia.

Hemos hecho alguna pequeña referencia al número medio de mujeres por club, pero consideramos necesario diferenciar los datos en función del tamaño del club.

De este modo, a nivel de CAPV el número medio de mujeres por club se sitúa en 8, siendo algo superior en Araba, que alcanza las 11. Por otro lado, Bizkaia y Gipuzkoa se sitúan en 7 mujeres de media.

En cuanto a los macro Clubes, el número medio de mujeres tomando como referente la CAPV alcanza las 26, no apreciándose grandes diferencias por Territorio Histórico.

Tabla 18. Número mínimo y máximo de mujeres en los clubes.

<i>Número mínimo de mujeres en clubes</i>	4
<i>Número de locales con 4 mujeres</i>	3
<i>Número máximo de mujeres en clubes</i>	40
<i>Número de locales con 40 mujeres</i>	4
<i>Número medio de mujeres en clubes y macro clubes</i>	16

Fuente: Elaboración propia.

Del conjunto de clubes de la CAPV, el número mínimo de mujeres presentes es de 4, habiéndose encontrado 3 clubes en los que ejercían la prostitución ese número de mujeres.

Por otro lado, el número máximo de mujeres contabilizadas en los clubes es de 40, habiéndose localizado 4 clubes que cuentan con ese número de mujeres. A nivel global y teniendo en cuenta el conjunto de clubes (tanto clubes y macro clubes), existen 16 mujeres de media por cada club.

Tabla 19. Intervalo de edad mayoritario en los clubes, por Territorio Histórico.

	<i>Araba</i>	<i>Bizkaia</i>	<i>Gipuzkoa</i>
<i>Clubes con mujeres de 18-30 años</i>	87%	53%	48%
<i>Clubes con mujeres de 31-42 años</i>	13%	25%	52%
<i>Clubes con mujeres de 43-54 años</i>	0%	19%	0%
<i>Clubes con mujeres de 55 y más años</i>	0%	3%	0%

Fuente: Elaboración propia.

Si nos referimos a los intervalos de edad de las mujeres que ejercen la prostitución en clubes de la CAPV, nos encontramos con que casi en el 90% de los clubes de Araba predominan las mujeres de 18 a 30 años.

Gipuzkoa cuenta con casi un 50% de clubes con preeminencia de mujeres de 18 a 30 años y algo más del 50% de clubes con mayoría de mujeres de 31 a 42 años.

Bizkaia, abarca un espectro mayor de edad en sus clubes y si bien más del 75% cuentan con predominio de mujeres de 18 a 42 años, sobre todo de 18 a 32, un 22% cuentan con mayoría de mujeres mayores de 42 años, fundamentalmente de 43 a 54 años.

Tabla 20. Nacionalidades presentes en los clubes, por Territorio Histórico.

	<i>Araba</i>	<i>Bizkaia</i>	<i>Gipuzkoa</i>
<i>Locales con presencia de mujeres de América del sur</i>	100%	79,5%	95%
<i>Locales con presencia de mujeres de África subsahariana</i>	25%	44%	47%
<i>Locales con presencia de mujeres del Estado español</i>	62,5%	41%	5%
<i>Locales con presencia de mujeres de Europa del este</i>	37,5%	32%	16%
<i>Locales con presencia de mujeres de Asia</i>	12,5%	0%	0%
<i>Locales con presencia de mujeres de otras zonas</i>	12,5%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a las nacionalidades de las mujeres que ejercen la prostitución en clubes, observamos como las nacionalidades con más presencia en los clubes de Áraa son América del Sur, Estado Español y Europa del Este.

En Bizkaia, los orígenes con mayor presencia en los locales son América del Sur, África Subsahariana, el Estado Español y Europa del Este.

En Gipuzkoa, los orígenes con mayor presencia son América Latina y África Subsahariana.

Dentro de los orígenes citados, entre las sudamericanas, se detecta una presencia mayoritaria de brasileñas, y con menor fuerza de colombianas, venezolanas, y de la Republica Dominicana.

Entre las oriundas de los países del este, predominan las rumanas sobre el resto y entre las africanas, destacan las nigerianas y guineanas

1.5.3. LA PROSTITUCIÓN DE PISOS

A continuación analizaremos el fenómeno de la prostitución de pisos en la CAPV, resaltando los principales elementos que lo caracterizan.

Tabla 21. Número de pisos por Territorio Histórico. Evolución desde 2.002.

PISOS					
	2002	Distribución por Territorio (%)	2007	Distribución por Territorio (%)	Evolución (%)
Araba	8	6%	20	9%	+ 150%
Bizkaia	87	66%	107	51%	+ 23%
Gipuzkoa	37	28%	84	40%	+ 127%
Total	132	100%	211	100%	+ 60%

Fuente: Elaboración propia, sobre el universo de pisos anunciados en Prensa e internet.

El primer dato significativo que queremos resaltar, es la existencia de 211 pisos en los que se ejerce la prostitución, por parte de mujeres, en la CAPV que se concentra fundamentalmente en los Territorios Históricos de Bizkaia (51%) y Gipuzkoa (40%).

La evolución de la prostitución ejercida en pisos desde el año 2002, nos dibuja una clara tendencia en cuanto al incremento del número de pisos, cuyo número crece en un 60% en el conjunto de la CAPV, y por encima del 100% en Araba y Gipuzkoa.

Es especialmente significativo el incremento en Gipuzkoa, que pasa en 5 años de 37 a 84 pisos, y por tanto de concentrar el 28% de los pisos de la CAPV a concentrar el 40%. En Araba es destacable el incremento porcentual en cuanto al número de pisos en funcionamiento aunque sólo crece 3 puntos porcentuales en cuanto al peso de los pisos ubicados en dicho territorio sobre el total de los existentes en la CAPV.

En cuanto a Bizkaia, a pesar de que se incrementa la presencia de pisos, desciende la proporción de los ubicados en su territorio sobre el conjunto de los que funcionan en la CAPV, aún así concentra el 51% de los pisos de la CAPV.

Tabla 22. Distribución de los pisos por tipología y por Territorio Histórico.

	Piso/Local de alterne	Madame	Amigas	Una sola persona/ Particular	Exclusivamente Hotel/Domicilio	Total
Araba	57%	0%	14%	29%	0%	100%
Bizkaia	44%	0%	5%	48%	3%	100%
Gipuzkoa	28%	13%	6%	44%	9%	100%
Total CAPV	38%	5%	7%	45%	5%	100%

Fuente: Elaboración propia, sobre el universo de pisos anunciados en Prensa e internet.

Cuando se habla de la prostitución en el ámbito de los pisos, se diferencian 4 grandes tipologías, que pasamos a describir brevemente antes de analizar el peso de cada una de ellas en el conjunto de la CAPV y en cada uno de los Territorios Históricos.

- **Piso/local de alterne:** Es un tipo de piso que se asemeja a un local de alterne en muchos aspectos, tales como el número amplio de chicas presentes, la presencia mayoritaria de mujeres sudamericanas y la oferta amplia de servicios, la tarificación por “taxímetro”, ...
- **Madame:** La persona que atiende al teléfono suele ser la dueña o responsable del negocio y el número de chicas suele ser más reducido y no ofrecen todo tipo de servicios. Además, el horario suele ser limitado de 10 de la mañana a 8 de la noche.

- Amigas: Suelen ser 2 o 3 chicas, que seleccionan los servicios que ofrecen y cuentan con horarios más restringidos. Se paga por unidades de 30 minutos.
- Una sola persona/particular: Como su nombre indica, es una sola persona la que ejerce en el piso, determinando el horario, los servicios que realiza y las tarifas.

En el conjunto de la CAPV predominan dos tipos de tipologías de pisos en los que se ejerce la prostitución, que concentran más del 80% de los pisos: La categoría de particular o una sola persona (45%) y la categoría de piso/local de alterne (38%). El resto de tipologías, no alcanzan un peso del 10% sobre el total de pisos.

Además, aunque carecemos de datos numéricos, sí se detecta una tendencia a la desaparición de la figura de la Madame, ya que en la mayoría de los casos los teléfonos de contacto que se publicitan son móviles, que canalizan el contacto a una persona en concreto.

Por Territorio Histórico, Araba se caracteriza por la presencia mayoritaria de la tipología de piso/local de alterne, Bizkaia combina casi en proporción idéntica la presencia de la tipología piso/local de alterne y una sola persona/particular y en Gipuzkoa más del 40% de los pisos se corresponde también con esta tipología.

Tabla 23. Número de mujeres que ejercen la prostitución en pisos, por Territorio histórico. Evolución desde 2002.

Mujeres					
	2002		2007		
	Número de mujeres	Distribución por Territorio (%)	Número de mujeres	Distribución por Territorio (%)	Evolución (%)
Araba	30	7%	54	9%	+ 80%
Bizkaia	254	63%	289	51%	+ 14%
Gipuzkoa	120	30%	227	40%	+ 89%
Total	404	100%	570	100%	+ 41%

Fuente: Elaboración propia, sobre el universo de pisos anunciados en Prensa e internet.

En la actualidad existen 570 mujeres que ejercen la prostitución en pisos en la CAPV, distribuyéndose mayoritariamente en los Territorios Históricos de Bizkaia (51%) y Gipuzkoa (40%).

En relación a los datos recogidos en el año 2002, se ha producido un incremento del 41% en lo que se refiere al número de mujeres que desarrollan su actividad en pisos, siendo ese incremento especialmente significativo en el caso del Territorio Histórico de Gipuzkoa donde alcanza el 89%, lo que hace que pase de concentrar el 30% a concentrar el 40% de las mujeres que ejercen la prostitución en pisos.

Bizkaia sigue concentrando la mayor proporción de mujeres que ejercen en pisos, algo más del 50%, pero con una tendencia descendente con respecto a 2002.

En el caso de Araba, el incremento con respecto a 2002 es muy considerable, del 80%, pero tan sólo concentra el 9% de las mujeres que ejercen la prostitución en pisos en la CAPV

Tabla 24. Número medio de mujeres que ejercen la prostitución en pisos, por Territorio Histórico.

	<i>Número medio de mujeres por piso</i>
Araba	2,7
Bizkaia	2,7
Gipuzkoa	2,7
Conjunto de la CAPV	2,7

Fuente: Elaboración propia, sobre el universo de pisos anunciados en Prensa e internet.

En los pisos que funcionan en la CAPV, se ha detectado una media de casi 3 mujeres por piso. No existiendo diferencias a este respecto por Territorio Histórico.

Tabla 25. Presencia de mujeres transexuales y travestís entre las mujeres que ejercen la prostitución en pisos.

	<i>Proporción de mujeres transexuales/travestis</i>
Araba	9%
Bizkaia	7%
Gipuzkoa	2%
Total	5%

Fuente: Elaboración propia, sobre el universo de pisos anunciados en Prensa e internet.

Tal y como hemos comentado en la parte inicial del documento, se ha producido una mayor visibilización de las mujeres transexuales y travestís que ejercen la prostitución, aunque resulta muy complicado extrapolar una proyección sobre su peso sobre el conjunto del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución.

Se ha de destacar que las mujeres biológicas perciben en las mujeres transexuales una fuerte competencia y tienen reticencias a la hora de informar sobre la presencia de mujeres transexuales en el piso y sobre su número concreto, lo que implica que la información que se haya obtenido deba ser tomada con cautela.

A pesar de ello, se ha conseguido determinar que en el conjunto de la CAPV un 5% de las mujeres que ejercen la prostitución son transexuales o travestís, percibiéndose diferencias territoriales: Con mayor presencia en Álava y menor en Gipuzkoa.

De todos modos, se trata de una realidad sobre la que se estima necesario seguir recabando información de cara a poder realizar un acercamiento a su número real de forma más fehaciente.

Tabla 26. Intervalo de edad mayoritario en los pisos, por Territorio Histórico.

	<i>Araba</i>	<i>Bizkaia</i>	<i>Gipuzkoa</i>
<i>Pisos con mujeres de 18-30 años</i>	100%	83%	75%
<i>Pisos con mujeres de 31-42 años</i>	0%	3%	15%
<i>Pisos con mujeres de 43-54 años</i>	0%	11%	10%
<i>Pisos con mujeres de 55 y más años</i>	0%	3%	0%
<i>Total</i>	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia, sobre el universo de pisos anunciados en Prensa e internet.

En cuanto a las edades de las mujeres que ejercen la prostitución en pisos, observamos cómo de forma mayoritaria se concentran en el intervalo de 18 a 30 años.

En el caso de Araba, en el todos los pisos predominan las mujeres de 18 a 30 años.

Del mismo modo también en Bizkaia y Gipuzkoa es el intervalo de 18 a 30 años el que más presencia tiene en los pisos, pero también existen pisos en los que predominan mujeres de mayor edad..

Tabla 27. Nacionalidades presentes en los pisos, por Territorio Histórico.

	<i>Araba</i>	<i>Bizkaia</i>	<i>Gipuzkoa</i>
<i>Pisos con presencia de mujeres de América del sur</i>	57%	51%	71%
<i>Pisos con presencia de mujeres de África subsahariana</i>	14%	3%	0%
<i>Pisos con presencia de mujeres del Estado español</i>	29%	59%	37%
<i>Pisos con presencia de mujeres de Europa del este</i>	14%	3%	16%
<i>Pisos con presencia de mujeres de Asia</i>	14%	0%	3%
<i>Pisos con presencia de mujeres de otras zonas</i>	0%	8%	3%

Fuente: Elaboración propia, sobre el universo de pisos anunciados en Prensa e internet.

En lo que respecta a las nacionalidades presentes en los pisos de la CAPV, destacan los pisos con presencia de mujeres de América del sur y, en segundo lugar, pisos con presencia de mujeres del Estado Español.

En Araba, casi en el 60% de los pisos hay mujeres de América del sur, frente a un 30% de los pisos en los que hay presencia de mujeres del

estado. También se ha detectado la presencia de mujeres de África Subsahariana, Europa del Este y de Asia.

En Bizkaia, destacan los pisos con presencia de mujeres del estado y sudamericanas, al igual que en Gipuzkoa aunque en este Territorio tiene más peso los pisos con mujeres oriundas de América del sur.

Entre las mujeres sudamericanas, cerca del 80% son brasileñas, existiendo también mujeres de Colombia, Venezuela, Bolivia y Argentina pero en menor proporción.

Las mujeres de Europa del Este provienen fundamentalmente de Rusia y también de Rumania y Ucrania.

Tabla 28. Horario de funcionamiento.

	<i>Horario en los pisos</i>
<i>Todos los días y 24 Horas</i>	60%
<i>Todos los días con horario restringido</i>	26%
<i>Lunes a sábado con horario restringido</i>	9%
<i>Lunes a viernes con horario restringido</i>	5%
<i>Total</i>	100%

Fuente: Elaboración propia, sobre el universo de pisos anunciados en Prensa e internet.

En cuanto al horario de funcionamiento de los pisos, lo más destacable es su flexibilidad y amplitud, ya que un 60% funcionan de forma continua en sistema non stop las 24 horas del día.

Además, casi 3 de cada 10 reciben a clientes todos los días, aunque con limitaciones de horario. Tan sólo un 14% de los pisos cierra durante uno o dos días a la semana y cuenta con horario determinado de atención al cliente.

Tabla 29. Forma de pago aceptada en los pisos

	<i>Forma de pago aceptada</i>
<i>Exclusivamente en metálico</i>	74%
<i>Tanto en metálico como con tarjeta</i>	26%
<i>Total</i>	100%

Fuente: Elaboración propia, sobre el universo de pisos anunciados en Prensa e internet.

En cuanto a la forma de pago aceptada, mayoritariamente se cobran los servicios exclusivamente en metálico y tan sólo en un 26% de los pisos existe la posibilidad de abonar con tarjeta de crédito.

Tabla 30. Realización de salidas a Hotel/Domicilio.

	<i>Pisos que</i>
<i>Sí realiza salidas a hotel/domicilio</i>	22%
<i>No realizan salidas a hotel/domicilio</i>	78%
<i>Total</i>	100%

Fuente: Elaboración propia, sobre el universo de pisos anunciados en Prensa e internet.

Tan sólo el 22% de los pisos ofrecen servicios fuera del propio piso, bien sea en hotel o domicilio y este porcentaje se reduce al 17 % si no tenemos en cuenta aquellos pisos que exclusivamente ofrecen esta modalidad de servicio. Es decir, tan sólo el 17% de los pisos ofrecen la posibilidad al cliente de que el contacto se produzca en el propio piso o fuera del piso (hotel/domicilio).

***EL MUNDO VIVENCIAL DE LAS MUJERES QUE
EJERCEN AL PROSTITUCIÓN***

2. EL MUNDO VIVENCIAL DE LAS MUJERES QUE EJERCEN AL PROSTITUCIÓN.

2.1. METODOLOGÍA EMPLEADA

El objetivo en esta parte del informe es analizar el modo de vida y características propias de las mujeres que ejercen la prostitución, observando sus razones, opiniones, vivencias y percepciones desde su propia visión. Se trata de obtener, gracias a la percepción subjetiva de quien se encuentra dentro de esa realidad, información sobre el entorno social y las características propias de la actividad que realizan.

Con dicho objetivo como meta se ha utilizado un método de recogida de información cualitativo: La Entrevista Abierta en Profundidad con guión semi-estructurado y en concreto al técnica de la Historia de Vida, que permite realizar un recorrido por las experiencias vitales y percepciones de las mujeres entrevistadas y profundizar en su realidad social y en el mundo de significados con el que ellas perciben la realidad que les rodea.

La variable fundamental utilizada para la selección y segmentación de las mujeres entrevistadas ha sido el ámbito o lugar en el que ejercen la prostitución: La calle, los clubes y los pisos.

Atendiendo a esta variable de selección prioritaria, se han realizado 14 Entrevistas Abiertas en Profundidad con mujeres que ejercen la prostitución en la CAPV, que se han distribuido de la siguiente forma:

- Mujeres que ejercen en la calle: 3 Entrevistas.
- Mujeres que ejercen en clubes: 5 entrevistas.
- Mujeres que ejercen en pisos: 6 Entrevistas.

Del mismo modo, se han tenido en cuenta otras variables de clasificación del colectivo a la hora de seleccionar los perfiles de las mujeres entrevistadas:

- Edad.
- Procedencia.
- Mujer biológica vs. Mujer transexual.

Para la obtención de dichos perfiles se ha contado con la colaboración de diferentes asociaciones que trabajan directamente con mujeres que ejercen la prostitución, sin cuya ayuda activa hubiese resultado prácticamente imposible el acceso a las entrevistadas.

De este modo, el trabajo de campo ha supuesto una tarea ardua y ha presentado diversas dificultades ya que éste es un sector bastante hermético. Este hermetismo ha imposibilitado el acceso a perfiles de antemano muy interesantes, como el de mujeres procedentes de países del Este de Europa.

Por tanto, la información que se presenta a continuación se refiere a diversos perfiles de mujeres que ejercen la prostitución de calle, de clubes, en su mayoría ubicados en los cascos urbanos de ciudades y municipios de la CAPV, y aquellas que ejercen en pisos, con las excepciones antes mencionadas.

2.2. PERFIL DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

Este primer apartado se dedica a profundizar más en las características socio-demográficas de las mujeres entrevistadas, de manera que se puedan comprender mejor los capítulos siguientes. Estas variables identificatorias y definitorias de cada una de las mujeres se presentan en forma de tabla, tanto para facilitar la lectura como para poner de manifiesto la diversidad de perfiles analizados.

En primer lugar, queremos destacar que en ningún caso los datos que aparecen son extrapolables a la realidad del universo, tan sólo describen las características de los perfiles analizados.

Es necesario recordar que la metodología aplicada es cualitativa por lo que el objetivo no era preservar la representatividad cuantitativa del universo⁸, sino acceder a la mayor diversidad posible de perfiles, siempre con las limitaciones de acceso vinculadas con el colectivo objeto de estudio.

⁸ Esa labor de definición y caracterización del universo ya se ha realizado en la primera parte del estudio.

Resulta necesario recalcar en este punto la introducción de una variante sobre el estudio realizado en 2002, que ha venido motivado por la propia evolución del sector y la mayor visibilización del colectivo de mujeres transexuales que ejercen la prostitución.

De este modo, se ha incluido esta variable como criterio de selección y se han realizado 4 entrevistas a mujeres transexuales, en todos los casos procedentes de Sudamérica.

A continuación pasamos a caracterizar a las mujeres entrevistadas, con el fin de que sus vivencias y reflexiones se puedan contextualizar y entender de forma más precisa:

PAÍS DE ORIGEN

LUGAR DE ORIGEN	TIPOLOGÍA			TOTAL	%
	Calle	Club	Piso		
Estado Español	1	1	1	3	21,4
Latinoamérica	0	3	5	8	57,2
África	2	1	0	3	21,4
Total	3	5	6	14	100

Como se puede observar en la tabla, más de la mitad de las entrevistadas son provenientes de Latinoamérica, en concreto de Brasil, la República Dominicana, Perú y Colombia. Su área de acción se circunscribe únicamente a los clubes y los pisos.

Las mujeres nacidas en África, son de Nigeria y circunscriben su actividad a la calle y los clubes.

Para el caso de las mujeres del Estado Español se observa que es el único colectivo en el que se ha conseguido acceder a 3 perfiles diferentes, cada uno de los cuales se circunscribe a un ámbito de ejercicio.

EDAD

EDAD	TIPOLOGÍA			TOTAL	%
	Calle	Club	Piso		
De 18 a 25	0	0	1	1	7,1
De 26 a 35	3	2	3	8	57,1
De 36 a 45	0	2	1	3	21,5
Más de 45 años	0	1	1	2	14,3
Total	3	4	6	14	100,0

Más del 60% de las mujeres pertenecen a la franja de edad comprendida entre los 18 y 35 años, lo que nos habla de la juventud del colectivo entrevistado.

Las entrevistadas mayores de 45 coinciden en combinar su perfil de mujer que ejerce la prostitución con las tareas de gerencia de club o piso.

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	TIPOLOGÍA			TOTAL	%
	Calle	Club	Piso		
Soltera	3	3	3	9	64,4
Casada	0	1	2	3	21,4
Viuda	0	0	1	1	7,1
Divorciada / Separada	0	1	0	1	7,1
Total	3	5	6	14	100

Como se puede observar en la tabla superior la mayoría de las mujeres son solteras, lo que puede tener relación con el tipo de actividad que realizan así como los horarios en los cuales desarrollan su actividad.

Se realizará un análisis más pormenorizado de esta variable en el apartado donde se desarrolla la parte subjetiva de las mujeres que ejercen la prostitución, si bien destaca que casi un cuarto de las mismas están casadas y en torno a un 8% son viudas y separadas/divorciadas.

EXISTENCIA DE HIJOS E HIJAS

¿TIENEN HIJOS E HIJAS	TIPOLOGÍA			TOTAL	%
	Calle	Club	Piso		
Si	2	3	2	7	50
No	1	2	4	7	50
NS/NC	0	0	0	0	0
Total	3	5	6	14	100

Mientras que para las mujeres que ejercen en clubes o en la calle es más habitual tener hijos, esa tendencia se invierte para aquellas que ejercen la prostitución en los pisos. Esta tendencia puede explicarse por la presencia de mujeres transexuales entre las mujeres entrevistadas que ejercen en pisos.

NIVEL DE ESTUDIOS ACABADOS:

Debido a las diferencias entre la procedencia de las informantes se ha tratado de realizar una homogenización de las titulaciones o niveles cursados por las diferentes mujeres intentando equipararlos al sistema educativo vigente en el Estado Español.

Hay que destacar la utilización de un criterio restrictivo a la hora de catalogar los estudios de las mujeres entrevistadas, por lo que ante la duda sobre la titulación se ha decidido incluirles en el apartado inmediatamente anterior.

ESTUDIOS ACABADOS	TIPOLOGÍA			TOTAL	%
	Calle	Club	Piso		
Sin estudios	0	1	0	1	7,1
E. Primarios	0	1	1	2	14,3
E. Secundarios	1	3	3	7	50
NS/NC	2	0	2	4	28,6
Total	3	5	6	14	100

La mitad de las mujeres entrevistadas han comentado que tienen superados los estudios de secundaria. Por otro lado, no alcanza el 10%

las mujeres que carecen de estudios, aunque también es destacable que más del 25% no hayan respondido a esta cuestión.

2.3. EL INICIO EN LA PROSTITUCIÓN

Después de describir las características de las mujeres entrevistadas, vamos a analizar los motivos vinculados con el inicio en el ejercicio de la prostitución.

Para un correcto análisis sobre las razones que hicieron que las mujeres entrevistadas ejercieran la prostitución, no resulta tan relevante el ámbito del ejercicio sino su carácter de mujeres extranjeras o autóctonas.

MUJERES EXTRANJERAS:

El primer elemento que emerge en su discurso es la existencia de una necesidad manifiesta de abandono de su país en busca de mejores condiciones de vida. De este modo, coinciden en señalar que la salida de su país de origen, normalmente, obedece a problemas económicos bien personales o bien familiares.

“Yo estaba estudiando, acabé hasta la secundaria. Cuando acabé no tenía ningún trabajo, y mis padres tampoco tenían dinero para mantenerme.”

“Cuando mi padre murió, no teníamos ayuda, su familia hacía daño a mi madre, no vivíamos bien.”

“Por eso que tuve que meterme a trabajar, obligada por una deuda, un préstamo a pagar con el banco en Perú.”

Estas razones les llevan a pensar en que un mejor modo de vida es posible. Piensan que en Europa la calidad de vida es mejor y que ellas también pueden beneficiarse de esa realidad.

Vinculado con elemento citado, aparece la necesidad de mantener a su familia en su país de origen, es decir, enviar dinero a sus países a fin de poder mejorar la vida de sus familias o bien acumularlo aquí para un posible regreso y reencuentro.

“Lo que yo estoy haciendo es para mis hijos, para que ellos vivan y tengan su profesión porque yo ya que no la tuve ni me la dieron mis padres, porque no pudieron”

“Decidí que sí empezaba a trabajar en prostitución, era para cuidar a mi familia, para cuidarme a mí... Sin papeles no puedes hacer nada”

“Por eso es que yo estoy aquí, porque necesito comprar un piso”

“Yo no digo comprar una casa porque yo ya tengo casa, era más montar un negocio para mí. Yo tenía mi objetivo que era montar un negocio para mí y volver a Brasil.”

Además, es importante especificar que existen diferencias en cuanto a las motivaciones, entre las mujeres que ya ejercían la prostitución en sus países de origen y las que no lo hacían. Las que ya conocían este ejercicio vienen con la expectativa de obtener mayores ingresos con el fin, de crear su propio negocio o de poder volver a sus lugares de origen con ciertas garantías.

“Empecé en Brasil, yo trabajaba en un sitio de espectáculos, salidas, alternes... y hacía todo”

“Aquí se gana más que en mi país, es mejor sitio para trabajar”

Una vez en nuestro país, aparece un elemento que las vincula de forma importante con el ejercicio de la prostitución, como es la necesidad de satisfacer la deuda contraída para poder llegar hasta aquí. En muchas ocasiones estos viajes son financiados por redes de proxenetas que demandan el pago del viaje y los gastos asociados al mismo, comenzando de esta manera el pago de una deuda que provoca que vivan situaciones de angustia o miedo por las represalias que se puedan tomar en caso de no ser cubierta o que se produzcan retrasos en el pago.

“Por venir pagué 15.000 euros, porque mientras estábamos viniendo teníamos que comer, estaba también nuestro transporte... hay un montón de gastos. Y luego hay muchos tipos de jefes, algunos son muy malos, cuando llegas tienes que pagar... y si no pagas, pueden ir a tu casa y meterse con tus padres”

“Porque mi jefe me ha dicho que tenía que pagar 40.000€... yo he pagado 30.000€ y le he dicho a mi jefe que no voy a pagar más”

En otros casos el pasaje ha sido abonado o financiado por redes de amigos y familiares por lo que la deuda contraída es menor y las facilidades para el pago de la misma son mucho mayores.

“Yo tenía una amiga que había venido ya, ella pagó 3.000€, y me comentó que yo podía pagar 5.000€, el billete más un poco más”

Por último, en relación al ejercicio de la prostitución en la CAPV, en las entrevistas no se han detectado o no han sido manifestados testimonios que hagan referencia a la llegada engañadas o con las expectativas de ejercer otra actividad diferente a la prostitución. Las mujeres entrevistadas ya sabían cuál iba a ser su manera de ganarse la vida en el país de destino.

Lo que se desconocía, en algunos casos, eran las condiciones concretas en las que se iba a dar el ejercicio de la prostitución.

“Ya sabía a lo que venía”

“Pero yo ya sabía, sabía que venía a hacer a España, como iba a ser, cuánto iba a tener que pagar... no he tenido ningún problema con nada”

“Cuando no llevaba ni un mes de vuelta, alguien me comentó que podría ir a Europa, mi jefe decía que Europa era mejor que África, aunque sabía que iba a trabajar en prostitución, pero no sabía cómo, ni dónde”

En este sentido conviene aclarar que el hecho de que, entre los perfiles entrevistados, no se encuentren mujeres extorsionadas u obligadas bajo amenazas o coacción a ejercer la prostitución, no debe ser entendido como la no existencia de estas prácticas en la CAPV.

Satisfacción de las expectativas creadas

Los principales objetivos que presentan las mujeres extranjeras son mejorar tanto sus condiciones de vida como las de sus familias. Se han podido comprobar que existen ciertos objetivos más o menos específicos dentro del discurso de las mujeres.

Un objetivo que se repite a lo largo de sus discursos es el de poder enviar dinero a las familias en sus países de origen para poder aliviar las posibles cargas económicas, también se recogen testimonios en los que se declara el dinero enviado para costear los estudios de sus hijos e hijas.

Se constatan también casos en los que el objetivo no es enviar dinero, sino conseguir ahorrarlo con el fin de adquirir bien una vivienda o bien poder crear su propio negocio de vuelta a su país.

Estos objetivos se perfilan como elementos motivadores para el ahorro y para el cumplimiento de sus expectativas y objetivos iniciales de su viaje.

“Mi trabajo es un trabajo que no está bien visto pero yo lo respeto mucho, me ha dado muchas satisfacciones, he podido educar a mis hijos gracias a este trabajo. A parte de eso, he dado una buena calidad de vida a mis hijos y yo también he conocido muchísimo y he aprendido muchísimo”

En otros casos, sin embargo, esas expectativas u objetivos que venían con ellas desde sus países de origen no se ven satisfechos. En muchos de esos casos han sido las circunstancias que rodean al ámbito de la prostitución aquellas que han hecho que los objetivos no se cumplan y que con el tiempo se hayan visto reformulados.

“Yo quería estar el menor tiempo posible en esto y ahorrar mucho, pero llevo más tiempo del que se esperaba y voy a seguir”

Las razones que se aducen para el no cumplimiento de sus expectativas son diversas. En muchas ocasiones los gastos que acumulan son superiores a los que en un principio preveían y esto puede afectar de manera negativa a su capacidad de ahorro.

Se dan casos en el que las mujeres, sobre todo aquellas que están pagando un alto precio por su viaje, no pueden hacer frente a la deuda contraída y a la vez ahorrar dinero.

También se registran casos en los que, aunque no presenten problemas económicos, sí presentan problemas emocionales como depresiones, angustia, soledad, ... que a menudo se ven incrementadas por el hecho de sentirse alejadas de la familia, de un entorno desconocido y pueden acabar derivando en consumos excesivos de alcohol y otras drogas, con la pérdida de capacidad de ahorro que ello supone.

“No me ha ido bien, por eso me quiero ir, y esta vida no me gusta”

“Yo me voy porque yo ya no soporto, no aguanto esto. Yo me siento muy sola”

MUJERES AUTÓCTONAS:

Los motivos de las mujeres autóctonas para ejercer la prostitución también tienen una base económica, pero generalmente está más relacionada con la dependencia económica en relación a sus parejas, que con una situación estructural de pobreza.

De este modo, la ruptura de la relación de pareja, bien sea derivada de un divorcio o del fallecimiento de la persona que ingresaba más dinero en casa (siempre la pareja masculina), es tenida como elemento que ha empujado a estas mujeres al ejercicio de la prostitución para poder mantener determinada calidad de vida o subsistir.

“Fue cuando me separé y me tuve que buscar la vida claro, me fui de casa, me metí en un club día y noche”

“Me pagaba la luz, me pagaba el teléfono y me decía ¿necesitas para esto?” pero ahora ando así, pero qué voy a hacer.”

En otros casos, se ha accedido al ejercicio de la prostitución como medio para alcanzar unos altos ingresos y una buena calidad de vida.

“A mí me permite vivir bien, me va bien. Yo me marco los ritmos y los objetivos”

Normalmente, entran en contacto con la prostitución por medio de conocidos, anuncios o por medio de algún intermediario que les facilita el inicio en la actividad.

Por otro lado, entre las mujeres autóctonas encontramos un perfil con unas características muy específicas: Las mujeres que presentan problemas de toxicomanías.

Normalmente son personas cuya única motivación para ejercer la prostitución es costearse su dependencia y que realizan un ejercicio más o menos intensivo de la prostitución en función de la necesidad o no de consumir.

Es importante reflejar una diferencia entre las mujeres autóctonas y extranjeras que presentan toxicomanías, ya que, por norma general, para las primeras la prostitución es una forma de costearse la dependencia, mientras que para las extranjeras, la toxicomanía nace

como fruto del ejercicio de la prostitución y por tanto no es la causa del ejercicio, sino una consecuencia.

“Cuando necesito, estoy más horas. Cuando me quito, pues voy de vez en cuando.”

“Hay chicas que no tomaban y ahora sí. Les ofrecen los clientes, toman para trabajar más horas, ...”

Satisfacción de las expectativas creadas

A diferencia de las mujeres extranjeras, las cuales suelen tener claros unos objetivos y unas expectativas que cubrir, las mujeres autóctonas presentan unos objetivos mucho más difusos y difíciles de identificar. La satisfacción de expectativas no tiene tanto que ver con la necesidad acuciante de ahorro, sino con la posibilidad de tener una buena calidad de vida o subsistir, dependiendo de los casos.

“Ahorrar es muy difícil, se gasta lo que se gana. Yo quiero vivir bien. No me planteo otras cosas”

Para las mujeres toxicómanas, el planteamiento de objetivos se convierte en una utopía mientras mantengan su adicción y ellas mismas presentan una conciencia de este hecho. Por lo tanto la satisfacción de sus expectativas más inmediatas, que es costearse la siguiente dosis, queda cumplida casi de manera instantánea.

2.3. CONDICIONES DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD

El ejercicio de la prostitución presenta diferentes características típicas en función del ámbito en el cual se realice: calle, clubes y pisos.

A continuación se presenta una descripción detallada de las características propias de cada uno de los tres ámbitos.

LA PROSTITUCIÓN EJERCIDA EN LA CALLE:

La práctica más usual es mantener la relación sexual en los vehículos de las personas demandantes, en una zona cercana al lugar donde son recogidas. Ésta práctica es reconocida como peligrosa y queda a juicio de cada una de las mujeres el riesgo que están dispuestas a correr.

“Y un cliente no sabes si es drogadicto, si es un asesino... no sabes si te va a pegar, si te va a robar... Normalmente tiene que sacar el dinero antes de montar en el coche...”

En las zonas urbanas en las que existen clubes próximos, las mujeres suelen pactar con algún club la entrada de clientes, abonándose el uso de la habitación. Es algo que ha sido bastante habitual en Bilbao, en la zona de Las Cortes.

El ámbito de la calle se constituye como el que menor contrapartida económica percibe por el contacto sexual, debido, en gran medida a

que la reducción de tarifas se utiliza como táctica de captación, en función de las necesidades en cada momento.

Se reconoce, de todos modos, que es una práctica más presente en otras zonas del estado, en clara referencia a la Casa de Campo de Madrid, con mayor concentración de mujeres que ejercen en la calle.

A pesar de ello, sí podemos hablar de una cierta estandarización de los precios debido a pactos tácitos que hacen pensar en una pequeña auto-regulación de la actividad. Estos precios son 20€ por francés y 30€ por coito.

“En Madrid hay un montón de gente, ¿tú no conoces la Casa de Campo? Hay gente durante el día, durante la noche... un montón de gente. Muchísima gente, por eso los precios bajan... si una chica dice 10€, saben que se pueden ir con otra que lo hace por 5€...”

“Aquí el francés se suele cobrar a 20 y la penetración a 30”

En cuanto al nivel de dedicación a la actividad, esta varía en función del momento de la semana, normalmente el horario de entrada son las once de la noche y el de salida es un poco más flexible, aunque la franja entre las 3 y las 4 de la mañana se perfila como el horario de salida más común. Este horario de salida se dilata en el tiempo cuando llega el fin de semana, pudiendo llegar hasta las seis o incluso las siete de la mañana.

“Algunos días desde las once de la noche hasta las cuatro de la mañana, otros hasta las cinco, otros hasta las seis... algunos días no ibas.”

Las mujeres que recurren a la prostitución como medio para sufragarse el consumo de sustancias estupefacientes, presentan un horario que depende directamente de la necesidad de consumo que tengan, reduciéndose el ejercicio de la prostitución mientras tengan capacidad para costearse su dependencia.

Otro elemento que cobra relevancia relacionado con el ejercicio de la prostitución en la calle, es el relacionado con la seguridad de las mujeres que ejercen.

Ellas mismas son conscientes de que las mujeres que ejercen en la calle corren mayor riesgo que las que lo hacen en locales, ya sean clubes o pisos. Es por ello que han ideado mecanismos que les permite protegerse de alguna manera, o aumentar el propio sentimiento de protección. Por ejemplo, en ocasiones cuentan unas con otras para apuntar la matrícula del coche en el que suben, si no es un cliente conocido.

“Si tiene coche, en el coche, cerca o dependiendo cómo lo veas, si lo conoces, etc. Depende de lo que cada una quiera arriesgar. Anotamos las matrículas para estar más tranquilas”

En este ámbito de ejercicio, la policía es vista en muchos casos como protectora o alguien a quién recurrir en caso de necesidad. Son

concientes que están desarrollando su trabajo y comentan que el tono utilizado por los/as agentes es conciliador. En muchas ocasiones su intervención se reduce a comunicarles las quejas y aconsejarles que se retiren a casa o cambien de ubicación.

En el caso de las extranjeras, a la Policía Nacional, se le relaciona con las órdenes de expulsión por lo que la imagen percibida por las prostitutas es más negativa que para los otros cuerpos de seguridad.

“La policía, hacen su trabajo... a veces son buenos, a veces vienen a la carretera, a veces son malos... no sé, hacen su trabajo. En Vitoria la policía es buena. A veces vienen, se quedan ahí un rato, hablan con las chicas... y te preguntan - ¿qué hacéis ahí, por que no os vais a casa?”

Son conscientes de que dentro del sector de la prostitución, la ejercida en la calle es percibida como el escalón más bajo y que se agrupa a todas las mujeres que la ejercen en la misma categoría, sin establecer distinciones.

También se reconoce que el sector de la prostitución está siendo ocupado por aquellas mujeres que tienen necesidades más apremiantes de dinero.

La proyección que se atisba en el ámbito de la calle es que serán las mujeres africanas y las toxicómanas aquellas que permanecerán en este ámbito, mientras el resto de las mujeres se ubicará en los clubes o pisos.

LA PROSTITUCIÓN EJERCIDA EN LOS CLUBES:

La característica más distintiva del ejercicio de la prostitución en los clubes son los porcentajes de reparto de beneficios entre los dueños y las mujeres que ejercen la prostitución en los mismos.

Los diferentes testimonios recogidos no coinciden en la proporción de los repartos, lo que hace suponer que dentro de este ámbito cada club tiene una forma de gestionarse, aunque aparecen dos tipos como más recurrentes:

- Existe un método en el que se reparten los beneficios porcentualmente que generalmente oscilan entre el 75-80% para las propias mujeres y el 20-25% para el club.
- Otro sistema se basa en que se paga un fijo por noche que suele oscilar entre 40 y 60€, independientemente del número de servicios que realice. Sin embargo los ingresos por las copas que se consumen es repartido al 50% entre el local y ellas, este reparto sí parece más estandarizado para todos los testimonios recogidos.

Además, existe la posibilidad de que las mujeres realicen servicios fuera del club o del horario pactado, en ese caso el reparto del servicio se realiza al 50%.

“En los clubes ellos te pagan el 80% a ti y se quedan con el 20%”

En cuanto a las tarifas también se detecta cierto estándar en casi todos los clubes, en este caso se paga en función del tiempo de estancia en la habitación. Las tarifas se cuentan por fracciones de media hora, con un precio de 60€ por fracción a excepción de que se requieran servicios especiales en los que la tarificación se vería ampliada. Por lo que media hora son 60€ y 120€ por una hora completa.

“Los pagos son de 60 media hora, 120 una hora y las copas son 30 y el 50% va para ellos”

El nivel de dedicación a la actividad suele depender del tipo de club en el que ejerzan. Un horario que se repite a lo largo de las declaraciones es el de las 10 de la noche como comienzo y finalización a las 3 de la mañana. De la misma manera también se recogen testimonios en los que se argumenta que se trabaja por la mañana, de 6 de la mañana a 12 del mediodía.

“Aquí se empieza a trabajar a las 10 o 10 y media de la noche y estamos hasta las 3”

“Por las mañanas, de 6 a 10 de la noche. Pero tú puedes estar ahí de 6 a 12. O sea, de 6 de la mañana a 12 del mediodía”

En el ambiente en el cual desarrollan su actividad existen unos mecanismos de seguridad internos, tanto personal de seguridad propiamente dicho como camareros y gerentes se encargan de que la seguridad de las mujeres esté garantizada.

En muchas ocasiones disponen de alarmas o timbres en las habitaciones para los casos en los que ellas mismas no sean capaces de resolver la situación de conflicto que se pueda generar. A pesar de todo, siempre existe una sensación de desprotección cuando se está a solas con el cliente en la habitación.

“Sí hay más chicas y hay más seguridad, claro, están los camareros y están los seguratas, entonces hay más seguridad. Pero tampoco hay tanta seguridad porque imagínate, la habitación está cerrada, si decide maltratar a una chica la maltrata, pero claro, el problema está en que la chica grita, hay timbres en algunas habitaciones, en otras no, pero siempre están las compañeras de al lado que te escuchan algo raro”

Las mujeres que realizan sus servicios en clubes están menos en contacto con los cuerpos de seguridad que las que lo hacen en la calle, ya que éstos no suelen hacer acto de aparición por los clubes, con la excepción de la Policía Nacional que hace registros para comprobar la situación legal de las mujeres extranjeras.

“La policía nos deja tranquilas, ellos no joden”

“La policía no molesta para nada. Si hay algún problema... o con algún hombre, hablan con él, le cuenta cómo son las cosas... sí que nos ayudan”

“El problema son las redadas de la policía nacional, que se llevan a las chicas sin papeles”

Una característica diferencial de los clubes con respecto a los demás ámbitos es la cercanía y exposición a diferentes tipos de drogas: como alcohol y cocaína. Esta característica no indica que todas las mujeres que ejercen en un club sean consumidoras, pero sí denotan mayor riesgo de serlo por presentar una exposición constante a las mismas.

En este sentido, hay mujeres que consumen habitualmente (sobre todo alcohol y cocaína) y otras que simulan los consumos, con diferentes técnicas para no perder el cliente, ya que en muchos casos son los propios clientes los que ofrecen cocaína a la mujeres.

“La que usa, ya llama a la otra que usa y esas cosas; y alguna, yo sí me llevaba con todas muy bien y el trabajo, entrábamos a trabajar con dos o tres clientes o con un cliente y a mi me ofrecía el cliente y yo le decía “Sí, sí” y lo tiraba o lo botaba”

“Yo lo que no hago es meter droga no me gusta ni fumo pero me trago todo el humo de la gente”.

“Los clientes a veces traen (drogas) y las ponen ahí como...ofrecen a la chica, Yo digo no, yo no”

En cuanto a la ubicación de los clubes, se observa una tendencia a la desaparición de los clubes pequeños ubicados en el centro de las

ciudades en detrimento de clubes más grandes o macro clubes en zonas exteriores de la ciudad con la mayor discreción que ello conlleva.

El hecho de que aparezcan los macro clubes, hace que aumente el número de mujeres por club, llegando a albergar a 30 o 40 mujeres bajo un mismo techo. Estas nuevas organizaciones de clubes hacen a las asociaciones que trabajan con el colectivo mucho más difícil el acceso a ellos.

Aunque no se han registrado textualmente en las entrevistas si se ha sugerido que en estos macro clubes las estancias son por tiempo definido (sistema de plaza), esto supone un cambio con respecto a la antigua organización de los clubes más pequeños de ciudad en la que dicha movilidad era menos frecuente.

LA PROSTITUCIÓN EJERCIDA EN LOS PISOS:

El ejercicio de la prostitución en los pisos, presenta una serie de peculiaridades con respecto al resto de ámbitos de ejercicio, destacando la discreción que ofrecen a los clientes, la tranquilidad del ambiente en el que se desarrolla el ejercicio de la actividad, la seguridad que proporciona un entorno conocido con más mujeres en la casa y que son ellas mismas o el encargado del piso el que facilita el acceso a aquellas personas que demandan sus servicios.

“Siempre hay una encargada o el dueño o los dos, porque si el cliente llega, la encargada abre la puerta y es más seguro, para también cuidar del piso, del dinero”

Por otro lado, del mismo modo que en los clubes, funciona el sistema de plaza. Las mujeres que ejercen en pisos no suelen prolongar su estancia en él por encima de los 21 días ya que el que demanda los servicios en un piso demanda novedad y un cambio constante de las chicas que lo ocupan.

“Sí, depende de cada piso. Una vez por mes, todos los meses. No obligatoriamente, pero normalmente sí. Un mes aquí, me voy, a una ciudad, luego a otra, luego vuelvo”

“La gente quiere ver caras nuevas”

Las tarificaciones que se realizan en los pisos no difieren demasiado de las que presentan los clubes, dividiéndose en tramos de media hora. De esta manera, por media hora se cobra 60€ mientras que por la hora sí se notan ciertas variaciones, oscilando éstas entre los 100 y los 120€ .

En los pisos también se contempla la posibilidad de pasar toda una noche pero en ningún caso se ha precisado la tarificación pertinente.

“Media horita hacemos por 60€ y una hora 100€”

“Es 60 euros media hora, 90 euros tres cuartos de hora y 120 una hora. También hay servicios especiales, que son sado, beso negro, francés sin... 150 una hora”

En el horario es donde estas mujeres presentan mayores peculiaridades con respecto a los demás ámbitos, dado que, en ocasiones, existen pisos que tienen disponibilidad 24 horas aunque hay algunas mujeres que, a pesar de vivir en ellos, sólo realizan servicios en una determinada franja horaria.

Este horario no les permite estar fuera del piso durante largos espacios de tiempo, hay mujeres que salen como máximo tres horas al día de la casa y nunca se alejan demasiado por si alguien demanda sus servicios o por desconocimiento del entorno y la ciudad.

“No tengo horario. Yo llevo el móvil y llaman”

“Hay muchos pisos que sólo te dejan bajar a la calle una hora. Y en esa hora tú tienes que ir a la peluquería, al banco,...”

“Hay sitios en los que sólo les dejan una hora a la mañana, y una a la tarde, o una hora sólo al día, en algunos otros tienen un día libre, un día entre semana o el domingo”

Los pisos tienen la particularidad de que deben publicitarse, mientras que los otros ámbitos se encuentran a simple vista y a pie de calle. Por lo general el coste de los anuncios se reparte de forma equitativa 50% paga la chica y el otro 50% el encargado o responsable del piso.

También se han vertido declaraciones sobre la existencia de pisos donde o bien la chica paga el 100% del anuncio o bien es el encargado el que paga los anuncios de las chicas en su totalidad.

“Yo pago la mitad del anuncio y el encargado la otra mitad, pero así hablan conmigo”

“Si tú quieres, tu pagas el anuncio y yo voy y te hago la plaza”

“Que tienes que comprar tú los condones, pagar el anuncio...”

En muchos casos las mujeres que ejercen la prostitución prefieren pagar parcial o totalmente el anuncio y de este modo que aparezca su móvil, lo que les da más posibilidades que captar al cliente antes de que llegue al piso.

El reparto de beneficios se hace, generalmente, al 50%. Existe una excepción, que son las salidas, en esos casos se cobra más por el servicio, 150€, y el reparto se distribuye de la siguiente manera: 100€ para la chica y 50€ para el encargado.

“Pagamos la mitad del anuncio y todo lo que hacemos 50% nosotras, 50% para el dueño del piso..”

“Y de esto la mitad para ti, la mitad para la casa, y la salida 150€ y el taxi. En la salida, la casa se queda con 50€ y nosotras con 100€.”

Además de ser el lugar donde desarrollan su actividad, el piso también es su lugar de residencia, por lo que los gastos son compartidos por las mujeres, tanto las compras diarias como los recibos que han de ser atendidos.

“Entonces qué pasa... yo por ejemplo ahora soy responsable de abrir la puerta, de coger el teléfono... nos responsabilizamos un poco de lo que pase en la casa”

La relación de estas mujeres con los cuerpos de seguridad es bastante escasa, primero por su pobre o nulo contacto con la calle y segundo, debido a que se encuentran en un inmueble en el que conviven con vecinos/as y ellas mismas son conscientes de que deben pasar lo más desapercibidas posibles: Evitando que haya gente en las escaleras o que se ocasionen molestias al resto de vecinos/as, ...

“Pero yo conozco personas que no salen de casa, porque piensan que en cada esquina la policía va a irrumpir... y no es así, pero...”

“En los pisos no hay tanta violencia y cuando hay el dueño lo soluciona o intenta solucionarlo de la mejor manera posible, para que no tenga problemas con la Policía”

“La policía es muy tranquila, aquí en España la policía es muy tranquila”

Las mujeres comentan que dentro del sector de la prostitución, el ámbito de los pisos se encuentra en un momento de auge, ya que

existen pisos en todas las ciudades y con una tendencia al crecimiento. Se contempla como una forma más discreta e incluso segura de ejercer la prostitución

Por otro lado, se han recogido algunas variaciones significativas con relación a la información obtenida en 2002:

- Una mayor proliferación o notoriedad de “pisos mixtos”, en los que están presentes tanto mujeres biológicas como transexuales.
- La puesta en marcha de pisos gestionados por las propias mujeres que ejercen la actividad en los mismos.

2.4. RELACIÓN CON EL CLIENTE

A continuación vamos a analizar diferentes elementos que configuran la relación con el cliente.

LA CAPTACIÓN.

Independientemente del ámbito donde se ejerza la prostitución, se ha de producir la concertación del servicio con el cliente, dándose diferencias significativas en cuanto a las formas de captación del mismo.

Cuando se realiza en la calle existe una práctica común consistente en colocarse en puntos estratégicos de paso de posibles demandantes de

algún servicio. Otra alternativa a la prostitución ejercida a pie de calle es que el contacto se realice en un bar o cafetería.

El contacto presencial o cara a cara también es utilizado por las mujeres que ofrecen sus servicios dentro del régimen del club, aunque en éstos últimos, en ocasiones, se imponen unas exigencias o normas como puede ser un tiempo máximo para que el potencial cliente acepte la propuesta. Aunque es cierto que cada club puede obedecer a diferentes regímenes internos.

Sin embargo cuando hablamos de prostitución en pisos, la metodología aplicada para la captación es completamente diferente. El contacto lo debe realizar enteramente aquel que demande los servicios, basándose normalmente en la publicidad que se hace de los mismos en las páginas de contactos de los periódicos.

En los pisos, el cliente llama por teléfono porque expresamente demanda esos servicios, y una vez llegado al piso tendrá capacidad de elección. Existen casos en los que los anuncios son personales o remiten a teléfonos móviles personales, por lo que la capacidad de elección se disipa ya que el servicio ya se ha acordado con una mujer concreta.

La mayor diferencia entre los clientes de uno y otro ámbito es la intención manifiesta de mantener relaciones sexuales. Mientras en los clubes puede acceder con la intención de tomar alguna bebida y tomar la decisión sobre la práctica de sexo en función de las circunstancias, a los pisos se va con la intención evidente de mantener relaciones sexuales.

LA PERCEPCIÓN DEL CLIENTE

En cuanto a la percepción del cliente, parece que se observan diferencias en función de los ámbitos de ejercicio.

Es en el ambiente de la calle donde mayor variedad existe de clientes tanto en edad como en cualquier otro tipo de variable sociodemográfica.

“Hay gente de todo: bien, desagradable, guarros, limpios, de todas las edades, jóvenes, medianos, viejos”

Los pisos responden más o menos al mismo tipo de patrón que los clubes, aunque hay que tener en cuenta, que en ambos se dan especializaciones de los locales por lo que también se segmenta a la clientela.

Quizás, la mayor diferencia entre el club y el piso, radica en el anonimato que pueden proporcionar unos y otros. Los pisos se adaptan más a un perfil de cliente que busca más la privacidad y evitar que pueda ser reconocido, mientras que los clubes incorporan la faceta lúdica del alterne y la relación, ya que en muchos casos se acude en grupo o cuadrilla.

“A los pisos viene gente que quiere pasar más anónima y que nadie le vea”.

“Muchos viene al club en grupo, también de fiesta”

Si nos referimos a las demandas de los clientes, el hablar de los servicios sexuales propiamente no es abarcar todo el abanico de posibilidades, ya que conversar, ser escuchados, ser comprendidos y recibir compañía son otras tareas que realizan las mujeres que ejercen la prostitución.

“Bueno, hay algunos que sólo quieren hablar, sentarse contigo, hablar de la vida, te preguntan porque estás en prostitución, te dicen que hay que buscar otro trabajo, te miran y te dan dinero, hay de todo”

De este modo y al igual que en 2002, se siguen manteniendo tres categorías de servicios:

- “Lo normal”, que significa coito y felación, pudiendo darse pequeñas variaciones dentro de esta categoría que también lo supondrían en el coste del servicio. Como variación más común aparece el natural (sin preservativo), aunque también se intuyen otras.
- Los “servicios especiales” serían aquel tipo de prácticas que socialmente se encuentran menos aceptadas y que en muchos casos, las mismas mujeres consideran como “cosas raras”. Estos servicios conllevan un coste adicional en los mismos y parecen más relacionados con la actividad en los pisos debido a la discreción que suponen. Dentro de estos servicios se engloban el griego, beso negro, lluvia dorada, sado y todo tipo de variantes. A pesar de la amplia oferta de

servicios que parece existir en el mercado general, las mujeres entrevistadas acotan su marco de actuación a algunas de ellas, mostrándose reacias a realizar aquellas otras que ellas no aprueban.

- La “compañía”, que en muchas ocasiones se presenta como la razón principal de la contratación de los servicios.

Para las mujeres que ejercen la prostitución bien en calle, clubes y pisos, existen ciertos clientes que ellas consideran como fijos. No suelen ser muchos en cuanto a número, pero sí se observa cierta periodicidad en la petición de los servicios y con las mismas mujeres.

Este hecho resulta más dificultoso para aquellas mujeres que ejercen en pisos, ya que, como se ha comentado anteriormente, la estancia en los pisos está determinada por un tiempo tras el cual cambian de ubicación. A pesar de esto se recogen comentarios sobre hombres que piden ser avisados cuando la mujer vuelva a ocupar plaza en esa ciudad.

LOS PROBLEMAS CON LOS CLIENTES

A la hora de hablar de los problemas ocasionados por los clientes, las mujeres entrevistadas tienden a restarles importancia.

Ellas reconocen como una de sus fuentes principales de problemas el no pactar o cerrar claramente el servicio con el cliente.

Si diferenciamos por ámbito de ejercicio, vemos cómo los problemas más comunes en la calle son el no abono de los servicios ofrecidos y sufrir robos. Además, se producen insultos y menosprecios.

Mientras que en los clubes, sí se perciben problemas esporádicos con clientes, pero parece que dichos problemas nunca han sido de gran magnitud, ya que la cercanía de otras chicas o la seguridad interna del club hace acto de aparición y se trata de resolver la situación.

Las chicas que ejercen en pisos hablan de la existencia de menos problemas con los clientes, ya que el tiempo de estancia en el piso es reducido y se concentra en la relación sexual.

De todas maneras se percibe una cierta resistencia a hablar y comentar estos hechos abiertamente. En cualquier caso parece que el tipo de cliente más conflictivo es aquel que proviene del norte de África, ya que en muchos casos las mismas mujeres restringen sus servicios a estas personas y no están dispuestas a atenderlos.

“Los españoles no son tan bordes. Los españoles son por donde tú les tires, pa ahí van. Se dejan llevar. Aquí la gente mala son los marroquíes, yo no subo con marroquíes”

“No sé, la mayoría de los clientes que están un poco locos, son estos, los marroquíes y los argelinos, y como nosotras no los atendemos”

“No, son muy tranquilos. Alguna ocasión que otra, pero hablando así, se arregló.”

LOS INGRESOS MENSUALES

En cuanto a los ingresos mensuales de las mujeres que ejercen la prostitución, debemos señalar que se han mostrado reacias a facilitar datos concretos, argumentando que existe mucha variabilidad en función del mes que se trate.

En lo que sí existe un discurso muy homogéneo es en la percepción de que se obtienen menos ingresos en relación al año 2002, independientemente del ámbito de ejercicio.

2.5. VIVENCIAS RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA PROSTITUCIÓN

En esta parte de la investigación se tratará de arrojar luz sobre las vivencias personales derivadas de su actividad. Cómo son sus relaciones tanto familiares, como con el entorno y la sociedad.

Del mismo modo que ocurría con los motivos de ejercicio, en este tema las diferencias no vienen motivadas por el ámbito de ejercicio sino por su carácter de mujeres autóctonas o extranjeras.

RELACIONES FAMILIARES

En este apartado, una variable que se configura como fundamental es la distancia física existente entre las mujeres y sus familias. Es en este punto donde las autóctonas y las extranjeras reflejan mayores diferencias en sus discursos.

En el caso de las mujeres extranjeras, la familia normalmente se encuentra en un lugar diferente de donde ejercen la prostitución, por ello, en muchas ocasiones, ningún miembro de la misma es conocedor de su situación.

“Mi familia no se imagina que yo haya trabajado en esto”

Una de las características a tener en cuenta de las mujeres que se encuentran fuera de su país es, como se viene apuntando, la ausencia de contacto familiar. Este hecho les puede “beneficiar” en el no

conocimiento de actividad, pero se convierte en un gran obstáculo cuando no se puede contar con el apoyo de gente cercana y querida en los momentos difíciles o cuando surgen problemas.

Como se ha venido comentando a lo largo del informe, en ocasiones, la falta de la familia se puede convertir en un peso que puede desembocar en una depresión o fuerte sentimiento de soledad y desamparo.

“Sí, también por el sitio, porque hay pisos, o clubes, donde tú estás encerrada y no estás bien, no haces nada, así te vas quedando sola, encerrada, encerrada... y está lejos de tu país, de tu familia...”

En el caso de las mujeres autóctonas entrevistadas, no se ha detectado rechazo familiar por la actividad que realizan. Las relaciones con sus familiares no parecen haberse degradado y en el caso de la mujer toxicómana es ella misma la que prefiere mantener la distancia con su familia.

“Hoy día mis hijos lo saben y no me pueden decir “ama ¿por qué haces esto?” No se meten en mi vida”

“Con la familia mantengo relaciones. A mi madre le he dicho lo que había ahora ya cuando no estoy, que me estoy quitando de la droga, etc. Hasta que no esté bien no voy a volver a casa. Me han dicho que no me han echado, que me he ido yo”

RELACIONES AFECTIVAS

Las relaciones de pareja o sentimentales son abiertamente consideradas como difíciles argumentando siempre causas relacionadas al ejercicio de la prostitución. Esta situación hace que mantener una relación estable sea dificultoso para estas mujeres. En los casos en los que han afirmado tener una relación, es casi siempre con personas que han conocido a través de la actividad que desempeñan.

“Sí, tuve hace 4 años, pero es que es muy difícil compaginar prostitución con pareja o amor.”

“Pero bueno, el trabajo tampoco me lo permite mucho, tener mucha pareja, porque estas de un lado a otro.”

“Ahora no tengo una pareja porque no puedo tenerla, porque es complicado, tengo muchos chicos que vamos a cenar, vamos a alguna parte y muchas veces voy con ellos a cenar, pero pensando en el trabajo, digo ay, te vuelves un poco como adicta al dinero, que te da cada día dinero, a estar ahí en Barcelona con un chico que me invita a salir y dices ¿qué gano aquí? Tengo que trabajar”

“Es que surge, porque muchas personas encuentran su pareja cuando están trabajando, yo digo, no lo busco, si llega pues llega y si no”

RELACIONES SOCIALES

Dentro de las relaciones sociales se enmarcan también las relaciones existentes entre las mismas mujeres que se encuentran ejerciendo la prostitución, acerca de este punto se recogen diferentes comentarios.

En un primer momento, los discursos enfatizan que no existen problemas de relación entre las mujeres que comparte espacio de ejercicio. De hecho, como ya se ha apuntado antes, reconocen ciertas maneras de defenderse entre ellas.

Pero una vez que se profundiza en la conversación, se han recogido varios comentarios en los que **la competencia** o la posibilidad de mantener relaciones con un cliente considerado propio por otra compañera, se convierte en motivos de disputa.

Es la competencia, como ellas mismas apuntan la principal razón de trifulca entre las mujeres que ejercen la prostitución. Por causa de estos celos se dan casos de algunas chicas que están más dispuestas a ampliar el abanico de servicios o realizar prácticas de riesgo por fidelizar al cliente.

“Y en esto, no sé... hay algunas chicas que se ponen como celosas, que igual están dispuestas a hacer cosas que sabes que tú no haces, que no puedes hacer, pero entonces si el cliente es un poco como amigo, pues no cambiará, estará contigo”

En cuanto a la sociedad en general, sí denotan que presenta una doble moral. Ellas tienen asumido que su papel no está bien visto por la sociedad y denuncian que en ocasiones las relaciones con la gente son buenas hasta que conocen que ejercen la prostitución.

“Hay un prejuicio, porque tu puedes estar con una persona, y sí, ah vale, es mi amiga, buena chica y tal, pero cuando saben que trabajas en prostitución, te miran con otros ojos.”

En el caso de las mujeres transexuales entrevistadas, dicen sentirse más respetadas por la gente que en sus países de origen, perciben menores prejuicios y se sienten más cómodas incluso por la calle.

En general, y exceptuando las mujeres autóctonas, la movilidad geográfica que sufre el colectivo dificulta mucho la posibilidad de integración y conocimiento del entorno y el poder establecer relaciones sociales al margen del ejercicio de la prostitución.

Además, debemos de tener en cuenta que para muchas de ellas su lugar de ejercicio es al mismo tiempo su lugar de residencia, lo que limita enormemente sus posibilidades de relaciones sociales, así como la separación entre el ocio y la actividad. Esta situación se ve agravada por la alta movilidad geográfica que sufre el colectivo.

2.6. PERCEPCIÓN DEL SECTOR Y AUTOPERCEPCIÓN

A continuación vamos a indagar en las claves a través de las que las propias mujeres que ejercen la prostitución perciben el sector y se perciben a sí mismas.

PERCEPCIÓN DEL SECTOR:

Las mujeres que **ejercen** la prostitución son las más capacitadas para poder describir la situación del sector y su evolución a lo largo del tiempo.

La percepción generalizada entre las mujeres que ejercen la prostitución es que el sector se está moviendo claramente hacia los pisos.

Este hecho, unido a la nueva tendencia de los macro clubes y la mayor presencia de mujeres extranjeras, principalmente africanas, en la calle están provocando una nueva configuración del sector.

“Entonces han aumentado los pisos. Los clubes no creo que tanto, pero los pisos sí, de particulares. En las ciudades hay muchísimos. Hay demasiados travestís, chicas...”

“Sí, por ejemplo, yo cobro 50€, pero luego hay chicas, en otros pisos, que pueden cobrar por lo mismo, 10€, 20€. Si el cliente tiene dinero y él me quiere a mi, él paga el dinero; pero si él no tiene

dinero, yo no puedo hacer, le tengo que decir que no, y entonces él se puede ir con la otra, que le cobra más barato, a él le viene bien, ¡claro!, lo mismo por menos. Pero es que ahí es donde nos tenemos que poner... firmes..., porque si no ellos se acostumbran”

También son las mujeres las que comentan que cada vez más transexuales y/o travestís se dedican a la prostitución y que existe una demanda importante de sus servicios por parte de los clientes.

“Cada vez hay más transexuales y además se llevan muchos clientes, están trabajando mucho”

De la misma manera se ha notado un aumento de peticiones de relaciones sin preservativo, sobre todo el “francés sin” que ellas mismas consideran como prácticas de riesgo para ambas personas que mantienen la relación sexual.

Otro de los cambios que ellas mismas han ido observando con el avance del tiempo es el mayor uso que se hace de la droga en la sociedad en general y en el ámbito de la prostitución en particular. Este aumento del uso de las drogas afecta de forma considerable al sector de la prostitución, viéndose implicados en él tanto las mujeres que la ejercen como los clientes que reclaman sus servicios.

“Ha cambiado mucho, hay mucha droga, hay mucha cantidad de cosas, que cuando tú vas de ese palo vale, pero cuando eres una chica dentro de lo que cabe lo más normal, pues no”

Se comienza a contemplar el “*pago en especies*”, entendiendo este pago como un intercambio de los servicios a cambio de droga. Este es un hecho que anteriormente no se contemplaba dentro del ejercicio de la prostitución.

“Sí, porque ahora hay cada vez más chicos, que en vez de 50€, te dicen que si te dan un gramo, o dos... que así nos lo vamos a pasar bien... y antes pagaban y ya está”

“No sé de dónde viene que se ha cambiado todo, antes llegaba un hombre y te pagaba la hora, las dos horas o las tres y si te querías meter una raya te la metías. Pero ahora ya no, ahora los hombres quieren que te metes una raya, para estar a gusto contigo te tienes que meter unas rayas con ellos. Que ha cambiado muchísimo, antes no se veía esto”

AUTO PERCEPCIÓN

En general reconocen que su trabajo no está bien visto por la sociedad, pero saben que se puede ganar bastante dinero con su ejercicio. En ocasiones debido a la deuda que tiene contraída o por la necesidad de enviar dinero a casa es tomada como la salida más factible.

Otro elemento que asocian al ejercicio de la prostitución es la situación de irregularidad en la que se encuentran muchas mujeres y el hecho de que existen pocos trabajos a los que puedan optar sin permiso de residencia, ni de trabajo.

Son perfectamente conscientes del peligro que supone cada vez que están con un desconocido. Muchas de ellas se trazan límites o normas de conducta para intentar preservar, en la medida de lo posible, al máximo su integridad.

Como se ha apuntado anteriormente, en la mayoría de los casos, ellas reconocen abiertamente que trabajan en prostitución, y que para ellas ha servido como medio para poder sacar a su familia adelante. Si bien en el caso de las extranjeras, muestran reservas a hacer pública su actividad en sus países de origen o a su familia. Aún así, ellas tampoco lo ven como algo que esté aprobado socialmente y no lo quieren para sus hijas o hijos.

“La vida de las mujeres que trabajan en las calles no es una vida fácil”

“Fácil no. Nada de fácil”

Pero también se encuentran en cierta manera “agradecidas”, ya que ha sido la prostitución la que les ha permitido sacar a su familia adelante.

“Aquí yo digo que soy prostituta, pero en Brasil yo soy... una señora, la madre de mi hijo. Como hay chicas que trabajan en Brasil, llevan muchísimo tiempo, luego vienen para acá, pero yo no... yo tengo una familia que no acepta y, claro, yo no quiero esto para mi hijo”

IDENTIDAD COLECTIVA

Si bien se perciben a sí mismas como un colectivo con una alta competitividad en la pugna por el cliente, por lo que las mujeres son muy celosas de aquellos clientes que consideran “suyos”. Al mismo tiempo, se crean lazos que tienen su origen en la vivencia de una misma realidad, unos mismos problemas, una imagen social estigmatizada, ... cuya plasmación más práctica y cotidiana es la definición de mecanismo de defensa ante agresiones o situaciones de riesgo.

Más allá de esto, no existe una identidad colectiva fuerte, sino simplemente se recogen mensajes que abogan por la creación de un centro o infraestructuras en los que reunirse y fortalecer esa identidad colectiva.

“Somos trabajadoras del pueblo. Estaría bien que tengamos un centro donde reunirnos, donde conversar, como todo trabajador que tiene su centro, que tienen donde ir y pueda promover cosas de ayudas, pueda recibir una educación. Porque muchas que venimos y que estamos en este tipo de trabajo ignoramos muchísimas cosas, hasta la higiene y la limpieza”

2.7. PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES DE LAS MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN.

Este apartado nos vamos a centrar, en las cuestiones o áreas sobre las que muestran una preocupación especial.

LA SALUD E HIGIENE

Todas las mujeres que han sido entrevistadas para la realización de este informe han otorgado suma importancia a las cuestiones relacionadas con la salud y la higiene.

En este contexto, son las mujeres que ejercen en la calle tienen más dificultades a la hora de controlar la higiene de los clientes y la suya propia.

Para las demás resulta primordial la limpieza del local donde se encuentren, las mujeres entrevistadas destacan que son bastante insistentes a la hora de exigir ciertos mínimos de higiene en los locales donde ejercen. También se recogen testimonios que afirman que hay mujeres que no dicen nada independientemente del estado de las instalaciones.

En este aspecto, son las mujeres de los pisos las que menos pegas presentan. Esto ocurre porque son ellas mismas las encargadas de la limpieza del mismo y de que se encuentre en perfecto estado.

“Hay clubes que están muy, muy bien limpios y hay otros que nada. Hay chicas que no dicen nada y hay chicas que nos quejamos mucho por la limpieza.”

Existe una gran preocupación por todas las enfermedades de transmisión sexual y esta preocupación no se encuentra únicamente asociada al SIDA.

Es por ello, que parece generalizado el uso del preservativo aunque se siguen apreciando actividades y prácticas arriesgadas para su salud como el “francés sin”. Se recogen comentarios sobre que son siempre los clientes los que piden la ausencia de preservativo y que incluso aumentan, con creces, la oferta con tal de satisfacer sus peticiones. En respuesta a esas peticiones existen casos de mujeres que aceptan el dinero y el riesgo y otras que prefieren no arriesgar.

“Follar con este, chupar con este, estar con éste, gente guarra, la gente huele...tienes que tener en cuenta la enfermedad, y no sólo es el SIDA, hay otras enfermedades, más duras que el SIDA. Y con los clientes siempre con goma, también en mamadas, es más peligroso, se sabe.”

“Que el SIDA no es la única enfermedad que mata, hay muchas enfermedades. Y hay muchas que no ven, prefieren el dinero, tú las ves subiendo, subiendo, trabajando, trabajando, pero tragando todo lo que venga”

Se realizan exámenes médicos rutinarios, muchas veces exigidos por los dueños del club o pisos, que no piensan tanto en la salud de las mujeres como en la de los clientes. Entre las mujeres existe una fuerte conciencia sobre la necesidad de cuidar y preservar su salud, por la actividad que realizan.

“Me hago analíticas cada 6, 8 meses, voy con médico público”

“Siempre me he cuidado con el tema de ginecólogos y revisiones”

“Las revisiones con el ginecólogo las hago anualmente en la Seguridad Social”

“Las chicas nos hacemos siempre revisiones en el ginecólogo. Yo me hago cada dos meses, yo me voy ahora”

A pesar de las precauciones, siempre existe algún riesgo, sobre todo cuando se llevan a cabo prácticas no seguras aunque sea esporádicamente.

“Si ahora mismo yo voy a un análisis de sida y me da miedo y siempre ando cuidándome, pero siempre chupas alguna polla sin condón, estas besando a un hombre...te da miedo hacerte un análisis.”

En el caso concreto de las mujeres transexuales, se demanda de forma reiterada la necesidad de que se realice un seguimiento médico de los

procesos de hormonación, que eviten las tan extendidas y peligrosas prácticas de automedicación.

LA SITUACIÓN DE IRREGULARIDAD

Si se toma el caso particular de las extranjeras se comprueba que en la mayoría de los casos se encuentran en situación irregular y por tanto, la obtención de “papeles” se presenta como una necesidad de primer nivel.

En muchos caos se reproduce un círculo vicioso de no tener papeles, la imposibilidad de encontrar un trabajo legal, la necesidad de obtención de recursos económicos, que desemboca en el ejercicio de la prostitución como medio de vida.

“Bueno, hay mujeres que quieren hacer prostitución, que le gusta y no quieren dejarlo, en este caso el tema de legalizar, pagar impuestos y demás podría estar bien. Luego hay otras que no quieren trabajar en esto, que es por pura necesidad, tendrían que ayudarles a dejarlo, a buscar otro trabajo. Es distinto para las mujeres que quieren hacer que para las que no. Luego hay muchas, casi todas, que necesitan papeles, que quieren conseguir los papeles. El tema de los papeles es lo más grave, porque si tienes papeles puedes hacer cualquier cosa, puedes conseguir cualquier trabajo, trabajar en otra cosa, y puedes dejar la prostitución”

LA FALTA DE REGULACIÓN DEL SECTOR

Todas las mujeres entrevistadas coinciden en ver el ejercicio de la prostitución como un trabajo, es por ello que se muestran dispuestas a realizar la contribución a la seguridad social para poder obtener los beneficios derivados de este hecho. Se muestran convencidas que una regulación y una normativa permitiría aumentar tanto las condiciones de seguridad como las de higiene, se podría estandarizar en cierta manera las tarifas por servicio y conseguir de esta manera una regulación del sector.

“Sí estuviera legalizada la prostitución ayudaría con el tema de papeles, pagarían sus impuestos, quizás sería mejor para todo el mundo. Sí, porque si se pueden pagar los impuestos, tienes que estar luego mejor, eso no sería problema, podría estar bien”

“Por ejemplo, si trabajaras en un club, te dirían, bien, tienes que pagar tus impuestos, haces esto, lo otro, tendrías papeles, la policía podría controlar todo bien, sí, estaría bien, porque tú estás pagando, más derechos. Hay países que hacen así”

“Si porque las chicas estarían más protegidas. Y se sentirían integradas en la sociedad porque estarían pagando su propio mantenimiento. “

AGENTES INTERVINIENTES

3. AGENTES INTERVINIENTES

3.1. METODOLOGÍA EMPLEADA

La tercera fase de la presente investigación tiene como objetivo fundamental dar a conocer el alcance y las características de los recursos, tanto los ligados al movimiento asociativo como los de carácter público, que con mayor o menor intensidad actúan en el sector y recoger sus sugerencias y aportaciones de cara a establecer una serie de ámbitos de mejora en la situación de las mujeres que ejercen la prostitución.

Con este fin, en primer lugar se ha elaborado un mapa que sitúa a los diferentes agentes que están interviniendo sobre el colectivo, para posteriormente recoger las necesidades de las mujeres que ejercen la prostitución y culminar el proceso definiendo una serie de áreas de mejora susceptibles de ser trabajadas.

De cara a la recopilación de la información, se ha empleado la siguiente metodología:

- 22 Entrevistas Abiertas en Profundidad, a partir de un guión semiestructurado, a asociaciones que trabajan en el ámbito social y con diferente nivel de relación con el colectivo de mujeres que ejercen la prostitución.

- 5 Grupos de trabajo sectoriales, para trabajar específicamente las medidas a desarrollar en el campo objeto de estudio. Los grupos de trabajo se han dividido en los siguientes ámbitos:
 - Grupo de trabajo 1: Ámbito específico de la prostitución.
 - Grupo de trabajo 2: Ámbito socio-sanitario.
 - Grupo de trabajo 3: Ámbito social-asistencial.
 - Grupo de trabajo 4: Ámbito inserción socio-laboral.
 - Grupo de trabajo 5: Ámbito legal, asociacionismo y participación.

3.2. INSTITUCIONES QUE PRESTAN ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

La red de recursos públicos y entidades sociales que conforman el mapa de intervención sobre la prostitución en la CAPV, contempla una serie de organizaciones que se encuentran orientadas en algunos casos hacia colectivos específicos, teniendo en otras ocasiones una vocación de atención universal.

A continuación se presenta una tipologización de agentes que recoge los principales servicios o líneas de trabajo existentes en la actualidad en la CAPV, vinculados, en mayor o menor medida con el ejercicio de la prostitución.

3.2.1. AGENTES ESPECÍFICOS

Las organizaciones aquí incluidas trabajan de forma específica con personas que ejercen o han ejercido hasta tiempo reciente la prostitución. Las líneas de intervención abarcan los ámbitos de la información y asesoramiento, salud, recursos residenciales, formación, ... Es decir, intervienen desde una perspectiva integral.

Antes de realizar una descripción detallada de las mismas, pasamos a citarlas y ubicarlas geográficamente:

AGENTES ESPECÍFICOS	
<i>AGENTE</i>	<i>PROVINCIA</i>
<i>Gizarterako</i>	<i>Araba</i>
<i>Askabide</i>	<i>Bizkaia</i>
<i>Oblatas</i>	<i>Bizkaia</i>
<i>Aukera</i>	<i>Gipuzkoa</i>

ARABA

GIZARTERAKO: Nace en 1986 de un grupo donde se reunían personas seglares y religiosas, motivadas por la inexistencia de apoyos o recursos para las personas que ejercían la prostitución. Los objetivos son ayudar, acoger y empoderar a las personas que ejercen la prostitución y ofrecer apoyo a las personas que desean abandonar dicha actividad.

Sus intervenciones, financiadas por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, la Diputación Foral de Araba y el Gobierno Vasco, se materializan mediante talleres configurados como espacios de acogida, apoyo y encuentro, donde se intentan desarrollar y potenciar recursos de habilidad social y conocimiento del medio (moverse en los recursos existentes, búsqueda de empleo...). En este mismo sentido se desarrollan actividades orientadas hacia la adquisición de niveles elementales de castellano e informática, realizando visitas a las personas que ejercen la prostitución en clubes y calle, ofreciéndoles preservativos e información acerca de los recursos y programas existentes. Cuenta con 3 personas para el desarrollo de su actividad.

BIZKAIA

ASKABIDE: Esta entidad radicada en Bilbao, trabaja con las mujeres transexuales y biológicas que ejercen la prostitución. Fundada en 1985, financia sus programas de intervención mediante las aportaciones económicas que recibe de las entidades públicas tales como el Ayuntamiento de Bilbao, la Diputación Foral de Bizkaia y el Gobierno Vasco, completando sus fuentes de recursos financieros por medio de entidades privadas y de las cuotas de las personas asociadas. Entorno a 40 personas entre profesionales y voluntarios desempeñan diferentes tareas en esta asociación, que también forma como agentes de intervención a algunas de las usuarias de sus servicios.

La asociación cuenta con un centro de acogida, además de realizar una parte importante de su intervención en los lugares en los cuales se

ejerce la prostitución. Las líneas de intervención que desarrollan en la entidad, se concretan por un lado en los programas de prevención de tipo sanitario y de drogodependencia, desarrollados en los clubes, pisos y calle.

En lo referente al ámbito social, la asociación cuenta con 4 pisos de cubren diferentes demandas, ya sean de drogodependencia (Askarri), tercera edad (casa Hogar), situaciones de emergencia social (piso de emergencia) y procesos de inserción (piso de inserción social). Del mismo modo y referente al ámbito del empleo, desarrollan programas de formación, talleres ocupacionales y programas de inserción laboral en la Casa Hogar. Por último, en la asociación también se cuenta con un servicio de asesoramiento legal que se oferta desde el propio centro de acogida.

OBLATAS/LEHIO ZABALIK: Asociación vinculada a la Comunidad Religiosa de las Oblatas, cuenta desde 1999 en Bilbao con un piso que se dedica a la acogida, asesoramiento y orientación tanto de mujeres que abandonan la prostitución, como de aquellas en riesgo de ejercer dicha práctica. Mediante subvención pública otorgada por el Gobierno Vasco, además de los recursos propios con los que cuentan, desarrollan una intervención centrada en las mujeres que quieren abandonar el ejercicio de la prostitución. Cuenta con 5 personas para el desarrollo de sus tareas.

El piso de acogida es su espacio principal de intervención, desde el cual desempeñan labores de orientación y acogida, con el objeto de potenciar su autonomía personal. El espacio de acogida es entendido

como espacio de orientación, apoyo y normalización, derivando y acompañando a las mujeres hacia recursos universales u otras asociaciones, a la hora de responder a necesidades específicas en el ámbito del empleo, sanidad, formación...

GIPUZKOA

AUKERA: Se trata de un proyecto financiado desde diferentes entidades públicas: El Ayuntamiento de Donostia, la Diputación Foral de Gipuzkoa, y el Gobierno Vasco. El proyecto Aukera se creó en 1998 sobre la base de una asociación preexistente, con el objetivo de trabajar en el ámbito de la prostitución, la intervención psico-social. El área de trabajo fundamental de la asociación se orienta hacia el apoyo, información, asesoramiento y orientación socio-laboral para la mejora de las condiciones y autonomía personales, buscando posibilitar de esta manera el abandono de la prostitución.

Aukera cuenta con un centro polivalente, desarrollando sus líneas de intervención mediante visitas a las personas que ejercen la prostitución en pisos y clubes, ofreciéndoles preservativos e información acerca de los diferentes recursos existentes. Además cuentan con talleres orientados a ofrecer recursos de apoyo y conocimiento del entorno, persiguiendo una mayor autonomía y mejora en todas las dimensiones de las personas (a nivel emocional y psicológico, posibilitar su inserción laboral...). En cuanto a los recursos humanos, 6 personas trabajan para conseguir los objetivos de la organización.

3.2.2. AGENTES CERCANOS

Se trata primordialmente de recursos o entidades de intervención socio-sanitaria, que sin estar orientados exclusivamente hacia las personas que ejercen la prostitución, dada la naturaleza del trabajo que desarrollan, tienen un contacto significativo con el colectivo referido o programas concretos para el mismo.

El mapa general de agentes cercanos, se configura de la siguiente forma:

AGENTES CERCANOS	
<i>AGENTE</i>	<i>PROVINCIA</i>
<i>Asociación Anti Sida de Araba</i>	<i>Araba</i>
<i>Punto de Atención Continuada Vitoria-Gasteiz (PAC)</i>	<i>Áraba</i>
<i>Asociación Anti Sida de Bizkaia</i>	<i>Bizkaia</i>
<i>T 4</i>	<i>Bizkaia</i>
<i>Modulo Auzolan</i>	<i>Bizkaia</i>
<i>Servicio ETS Bilbao</i>	<i>Bizkaia</i>
<i>Asociación Anti Sida de Gipuzkoa</i>	<i>Gipuzkoa</i>
<i>Servicio ETS Donostia</i>	<i>Gipuzkoa</i>

ARABA

ASOCIACIÓN ANTI-SIDA DE ARABA: Los objetivos de esta entidad están orientados hacia la prevención del VIH y las ETS, el apoyo a las personas afectadas y su entorno, desarrollando labores de apoyo social, jurídico, sanitario y formativo/laboral con colectivos en situación o en riesgo de exclusión social. Estos colectivos mencionados se corresponden en su mayoría con personas seropositivas, población reclusa, drogodependientes y personas que ejercen la prostitución. Por medio de financiación pública (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Araba y Gobierno Vasco) y privada (Vital Kutxa) desarrollan unas líneas de intervención orientadas hacia la información, asesoramiento y orientación, realizando repartos de preservativos y lubricantes. Cuanta con 2 personas trabajando específicamente con el colectivo de personas que ejercen la prostitución.

PAC Vitoria-Gasteiz (Punto de Atención Continuada): Recurso integrado en la red de Sanidad Pública Vasca, cuyo elemento diferencial con respecto a los PAC de otros municipios de la CAPV consiste en que, además de atender los casos urgentes fuera del horario laboral de atención primaria, en sus instalaciones se realizan pruebas de VIH y enfermedades de transmisión sexual de forma anónima. Las consultas para este respecto se desarrollan los miércoles de 10:00 a 12:30 y son atendidos por un profesional de enfermería.

BIZKAIA

ASOCIACIÓN ANTI-SIDA DE BIZKAIA: El objetivo original de esta asociación era la prevención de la transmisión del Sida y ofrecer apoyo a las personas portadoras del virus. En la actualidad, la prevención de los contagios de VIH y ETS y el apoyo a colectivos excluidos ofreciéndoles apoyo social, jurídico y sanitario, conforman el objeto de su labor. Mediante la financiación pública aportada por el Ayuntamiento de Bilbao, la Diputación Foral de Bizkaia, y el Gobierno Vasco desarrollan una labor orientada hacia los colectivos de población reclusa, seropositiva, drogodependiente, así como a personas que ejercen la prostitución, visitándolas en sus lugares de ejercicio.

La entidad cuenta con un centro de día para toxicómanos y desarrolla una serie de programas destinados principalmente a promover la mejora de las condiciones socio-sanitarias de los colectivos antes referidos, así como a impulsar la prevención y sensibilización de la población inmigrante entorno al VIH y las ETS.

En lo que se refiere al colectivo específico de personas que ejercen la prostitución, cuenta con un programa específico centrado en la educación para la salud, al que está asignada 1 persona dentro de la asociación.

T4: Esta entidad surge en 1992 con el objetivo de atender a las personas afectadas por el VIH y a su entorno socio-familiar, desarrollando

intervenciones informativas y preventivas. Siguiendo esta línea de trabajo, los colectivos atendidos principalmente corresponden a personas inmersas en situaciones de exclusión social, drogodependencia y prostitución, a los que se les ofrece apoyo psicológico mediante un programa de auto apoyo que consiste en ayuda psicológica individual, terapia de grupo, auto cuidados personales, asesoría legal...

En este mismo sentido, la intervención social se desarrolla en el centro de día donde están en contacto con educadores sociales y pueden recibir cuidados y asesoramiento sobre distintas cuestiones. La financiación se recibe principalmente de las entidades públicas y de la BBK, contando esta entidad con 9 profesionales y 14 voluntarios estables.

MODULO AUZOLAN: Entidad cuyos recursos se encuentran conveniados dentro de la red de Osakidetza, conforma un módulo de intervención psico-social orientado hacia la atención en el campo de la salud mental y de atención a la mujer, desde una filosofía de atención universal. Este módulo está dedicado principalmente a la salud reproductiva, atención psicológica, orientación jurídica y tratamiento de toxicomanías, siendo 12-14 personas las que trabajan en este centro para el desarrollo de las líneas de trabajo mencionadas.

La localización de este recurso, situado en el barrio de San Francisco, hacía de las personas que ejercían en entorno, un relevante colectivo de personas potencialmente usuarias. De todos modos, se ha constatado por parte de la entidad, una tendencia de disminución en

el número de personas que ejercen la prostitución atendidas, como consecuencia de la disminución de la actividad en la zona. Las mujeres que ejercen la prostitución que acuden al centro, demandan principalmente atención ginecológica.

SERVICIO ETS BILBAO: Este centro de carácter universal, está dedicado a la atención de las enfermedades de transmisión sexual. Es un recurso dependiente de Osakidetza surgido en relación con el Plan de Control y Prevención del Sida en Euskadi, con consultas matinales de lunes a viernes y cuenta 2 profesionales de enfermería,

GIPUZKOA

ASOCIACIÓN ANTI-SIDA GIPUZKOA: Creada en 1988 y refundada en 1991, esta entidad nació con el objetivo de concienciar e informar acerca del SIDA, prevenir su contagio y apoyar a los portadores del VIH y a su entorno familiar y afectivo. En la actualidad la entidad cuenta con una sede administrativa, a la que se suman dos pisos (uno de acogida y otro de inserción) y dos unidades móviles. Su trabajo se dirige hacia los colectivos de personas enfermas de sida y portadoras del VIH, drogodependientes, personas encarcelada, prostitutas y clientes de prostitutas.

Sus intervenciones orientadas hacia fines social-asistenciales y de asesoramiento, se complementan con labores de apoyo psicológico e información y orientación acerca de las necesidades expresadas por estos colectivos. Los recursos financieros son aportados principalmente por el Ayuntamiento de Donostia, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el

Gobierno Vasco y cuenta con 2 personas trabajando directamente con el colectivo de personas que ejercen la prostitución.

SERVICIO ETS DONOSTIA: Este centro dependiente de Osakidetza fue creado en 2003 en sintonía con el recurso anteriormente existente en Bilbao. Los objetivos de este recurso, pasan por atender las demandas existentes en prevención, detección y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual. En la actualidad cuenta con una plantilla compuesta por tres personas de enfermería y dos médicos/as que pasan consulta dos mañanas por semana.

3.2.3. AGENTES UNIVERSALES

En este apartado se recogen diferentes entidades y recursos con vocación de atención más universal, los cuales abarcan diversos ámbitos de intervención; social, formación e inserción laboral, asesoramiento legal, orientación... Estas entidades y recursos, habitualmente no tienen un contacto directo, continuado o incluso consciente con las personas que ejercen o han ejercido **la prostitución**, pero dado los ámbitos de intervención que cubren, resultan de interés a la hora de completar el mapa de agentes intervinientes.

ÁMBITO SOCIAL/ASISTENCIAL

Dentro del ámbito social/asistencial y con una presencia en los tres territorios, encontramos a Cáritas y Cruz Roja.

Cáritas, que además cuenta con una serie de entidades dependientes (Hargindegi, Ekorropa, ...) se orienta hacia la lucha contra la exclusión social, atendiendo cualquier persona que se encuentra en situación o en riesgo de exclusión social. Para este fin ofrecen distintos tipos de ayudas económicas, realizan derivaciones y atenciones informativas, gestionan centros de acogida y recursos residenciales (pisos), desarrollan talleres formativos, inserción laboral....

Cruz Roja por su parte cuenta con distintos programas de atención a la infancia, tercera edad... desarrollando también una faceta dedicada a la atención de las personas inmigrantes, polizones y solicitantes de asilo político. Para este fin la entidad tiene un servicio de información, apoyo y asesoramiento, así como diferentes recursos residenciales.

Siguiendo con este ámbito de intervención, existen otros tipos de entidades implantadas en distintos territorios, que desarrollan labores orientadas hacia personas en situación de exclusión social y/o con problemas derivados de distintos tipos de drogodependencias. Mediante distintos tipos de recursos tales como centros de día, talleres, recursos residenciales de acogida y de inserción, programas específicos... intervienen con los colectivos antes reseñados.

Susterra, Agiantza, Rais, Zubietxe, Bizitegi, Proyecto Hombre, Izangai, Lagun Artean... son algunas de las entidades que desempeñan esta labor de intervención social/asistencial. Por último mencionar a la fundación **Etorkintza**, la cual tiene como objetivo principal la lucha contra la drogadicción desde todas sus vertientes: prevención, rehabilitación y reinserción social.

ÁMBITO FORMACIÓN/INSERCIÓN LABORAL

Las entidades que intervienen en este ámbito, desarrollando talleres formativos e itinerarios o experiencias de incorporación laboral, están orientadas hacia colectivos que por sus perfiles (jóvenes, mujeres, inmigrantes, personas en riesgo o en situación de exclusión social) conforman un colectivo potencialmente vulnerable. Entre este tipo de entidades podemos encontrar a **Bagabiltza**, nacida en 1988 y cuyos objetivos son la formación y el asesoramiento cara a la inserción laboral como medio de rehabilitación social, y que trabaja primordialmente con mujeres.

Dentro de este campo también se encuentra **Lanberri**, asociación surgida en 1996, y que desempeña sus labores de intervención formativa y laboral orientada principalmente hacia el colectivo de jóvenes.

Emaús es otra entidad que trabaja en la incorporación laboral y social de colectivos vulnerables, al igual que **Sartu**, entidad que trabaja en este ámbito con vocación de servicio universal, en la formación e incorporación laboral de personas en situación de desempleo.

ÁMBITO DE ASESORAMIENTO LEGAL Y PARTICIPACIÓN

Las entidades que desempeñan sus intervenciones en este ámbito, se orientan hacia labores de asistencia legal, orientación y apoyo a los colectivos de inmigrantes, gays, lesbianas y transexuales.

Entre las diferentes asociaciones existentes, podemos mencionar a **Cear-Euskadi** cuyos objetivos pasan por la defensa y protección de los inmigrantes solicitantes de asilo, así como de todas aquellas personas extranjeras en situación de vulnerabilidad. Dentro de esta línea de intervención con el colectivo de inmigrantes extranjeros, trabajan otras entidades tales como **SOS Racismo, Bilbao Etxezabal...**

Dentro del nivel municipal o mancomunado, existe el **programa Heldu**, que ha supuesto la creación de un servicio de atención jurídica para las personas inmigrantes extranjeras que viven en nuestra comunidad, a través de un convenio entre el Gobierno Vasco y los Colegios de Abogados de cada Territorio Histórico.

Además, el Ayuntamiento de Bilbao cuenta con el **Servicio Municipal para la Inmigración** (SEMI) que presta un asesoramiento jurídico al colectivo de personas inmigrantes.

Entre las entidades cuyos colectivos de atención preferencial resultan ser las personas transexuales o con orientación homosexual, encontramos a **Aldarte**, asociación creada en 1994 y cuyos objetivos principales se pueden resumir en dos: prestar atención directa a gays-

lesbianas y transexuales, así como a su entorno socio-familiar, y sensibilizar y educar a nivel social, en la normalización de estas orientaciones sexuales.

Dentro de la atención a este colectivo existen otras asociaciones tales como **Ehgam**, **Hegoak** o **Gehitu** que trabajan en una línea análoga a la referida con anterioridad, mediante diferentes programas de información y sensibilización y recursos de apoyo, orientación y asesoramiento.

3.2.4. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA VASCA COMO AGENTE INTERVINIENTE

Las distintas Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco también juegan un importante protagonismo dentro del mapa que acabamos de establecer, fundamentalmente a través de 3 vías:

- Implementación de servicios, generalmente dependientes de Osakidetza, que constituyéndose en una oferta universal cubren importantes necesidades del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución:
 - Módulo Auzolan (C/ La Naja 5. Bilbao)
 - Servicio de ETS de Bilbao. (Plaza Bombero Etxaniz, 1 Bilbao)

- Servicio de ETS de Donostia. (Avenida Navarra, 4. Donostia)
 - Punto de Atención Continuada de Vitoria-Gasteiz (Avenida Santiago, 7. Vitoria-Gasteiz)
- Puesta en marcha de servicios de asesoramiento legal al colectivo de personas inmigrantes presentes en la CAPV, que prestan servicio al colectivo de mujeres extranjeras que ejercen la prostitución (entre el 85 y el 90% del colectivo).
- Programa Heldu (Gobierno Vasco)
 - Heldu Vitoria-Gasteiz (C/ Baiona, 13/15. Vitoria-Gasteiz)
 - Heldu Bizkaia (C/ Plaza Saralegi, 4/5. Bilbao)
 - Heldu Gipuzkoa (C/Larramendi, 1. Donostia))
 - Servicio Municipal para la Inmigración del Ayuntamiento de Bilbao. (C/Pedro Astigarraga, 2)
- Subvención/convenio de las actividades que desarrollan las asociaciones que trabajan directamente con el colectivo de personas que ejercen la prostitución:
 - Gizarterako.
 - Askabide.
 - Aukera.
 - Oblatas.
 - Asociación Anti Sida de Araba.
 - Asociación Anti Sida de Bizkaia.

- Asociación Anti Sida de Gipuzkoa.
- Asociación T4.

De forma genérica, las fuentes de financiación de estas entidades son las siguientes administraciones y áreas concretas:

- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
 - Asuntos Sociales.
- Ayuntamiento de Bilbao.
 - Acción Social.
- Ayuntamiento de Donostia.
 - Bienestar Social.
- Diputación Foral de Áraba.
 - Política Social y Servicios Sociales.
- Diputación Foral de Bizkaia.
 - Acción Social.
- Diputación Foral de Gipuzkoa.
 - Política Social.
- Gobierno Vasco.
 - Asuntos Sociales.
 - Sanidad.

3.3. LA INTERVERCIÓN SOBRE EL FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN.

En las fases previas de la investigación se ha realizado un esfuerzo considerable por conocer y transmitir los elementos fundamentales que caracterizan a las mujeres que ejercen la prostitución en la CAPV. De este modo, se ha procedido a una cuantificación de las mismas y posteriormente se han plasmado sus experiencias y vivencias.

En esta última fase, y después de establecer el mapa de agentes que prestan sus servicios al colectivo estudiado, se exponen una serie de reflexiones para la mejora de la intervención en el ámbito de la prostitución, que han surgido en los 5 grupos de trabajo realizados.

3.3.1. ELEMENTOS A TENER EN CUENTA

Existen una serie de cuestiones que se deben considerar para la mejora de la situación del colectivo:

DIFERENTES PERFILES DE MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN.

Cuando planteamos la intervención sobre un fenómeno tan complejo como es el de la prostitución femenina, debemos partir de la premisa de que no nos encontramos ante un colectivo homogéneo, con unas características más o menos idénticas.

La realidad nos sitúa ante múltiples y diferentes perfiles, que debemos tener en cuenta.

De este modo, las primeras variables que segmentan al colectivo son el origen de las mismas, que guarda una relación muy directa con el ámbito de ejercicio de la prostitución. En función de esta variable, podemos establecer la siguiente clasificación:

- Mujeres subsaharianas, sobre todo nigerianas, muy jóvenes (en torno a 18 años) y que ejercen mayoritariamente en la calle.
- Mujeres latinoamericanas, sobre todo brasileñas, de 18 a 35 años y que ejercen en pisos y clubes. Además, dentro de este colectivo, debemos diferenciar entre mujeres biológicas y mujeres transexuales.
- Mujeres de países del este de Europa, sobre todo rumanas, de edades muy jóvenes, muy vigiladas por sus “chulos” o proxenetas y con la movilidad muy restringida.
- Mujeres autóctonas, jóvenes y maduras, que ejercen mayoritariamente en pisos y clubes. Dentro de esta categoría también debemos diferenciar entre mujeres biológicas y transexuales.

Además, a esta clasificación se debe incorporar una variable de carácter transversal al conjunto de perfiles de mujeres extranjeras, como es el tiempo de estancia/arraigo en nuestro entorno, que provoca que

vayan surgiendo nuevas necesidades: Llegada de las hijas e hijos, formación, búsqueda de otras fuentes de ingresos, ...

Por tanto, queremos resaltar que no es conveniente hablar de las mujeres que ejercen la prostitución como un colectivo único, sino con múltiples perfiles y necesidades específicas.

TIPOLOGÍAS DE MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN Y ESPACIOS DE EJERCICIO A LOS QUE LAS ASOCIACIONES QUE TRABAJAN CON EL COLECTIVO TIENE MUCHO MÁS DIFÍCIL EL ACCESO.

Existen una serie de perfiles a los que resulta muy complicado acceder y poder trabajar en diferentes ámbitos (prevención, salud, información:

- Mujeres provenientes de Europa del Este, por el control que los proxenetas ejercen sobre ellas. Eluden el contacto, ya que reciben muchas presiones para obtener una cantidad de ingresos diarios.
- Mujeres subsaharianas, por las barreras idiomáticas, culturales, su alta movilidad, sus horarios de trabajo (trabajan de noche y duermen de día).
- Mujeres autóctonas jóvenes, porque buscan el anonimato, preocupadas porque se haga pública su actividad y el estigma social que conlleva.

Por otro lado, el contacto es más sencillo con:

- Mujeres latinoamericanas, aunque existe la barrera del idioma con las brasileñas, existe una mayor cercanía cultural.
- Mujeres autóctonas mayores, que se plantean alternativas al ejercicio de la prostitución o necesitan apoyo psicológico y charlar en un ambiente de confianza.

Además de colectivos de difícil acceso, existen espacios cerrados a las asociaciones, como son los clubes de mayor tamaño a los que no se les permite el acceso para desarrollar su actividad.

CONVENIENCIA DE INTEGRAR LAS MEDIDAS QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE UN MARCO DE ACTUACIÓN GLOBAL O UNIVERSAL, CON EL FIN DE EVITAR EL AISLAMIENTO SOCIAL O “GUETIFICACIÓN” DEL COLECTIVO.

Este modelo puede contribuir a romper el aislamiento del colectivo y al mismo tiempo a optimizar los recursos o actividades que se realicen.

Además, de forma complementaria se apuntan dos cuestiones importantes. Por un lado, que a pesar de la integración en servicios universales, se debe contemplar la realidad y necesidades específicas de las mujeres que ejercen la prostitución para evitar que, en la práctica, se vean excluidas de dichos servicios y, por otro lado, la necesidad de una perspectiva integral que propicie un trabajo

coordinado y en red de diferentes servicios o áreas (información, legal, social, sanitaria, ...)

EXISTENCIA DE UN CIERTO DESENCANTO Y UNA DEMANDA DE “URGENCIA” EN LA MEJORA DE LA SITUACIÓN ACTUAL POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES QUE TRABAJAN O TIENE PROGRAMAS ESPECÍFICOS CENTRADOS EN EL ÁMBITO DE LA PROSTITUCIÓN.

Este sentimiento viene provocado por la ausencia de avances percibidos desde que en el año 2002, en el marco del estudio llevado a cabo en aquel momento, se realizaran una serie de propuestas en torno a las posibilidades de mejora de la intervención sobre el fenómeno de la prostitución femenina. En general existe la sensación de que la situación del colectivo sigue siendo similar y de que los problemas o cuestiones identificados en aquel momento siguen siendo actualmente las prioridades a abordar.

En la parte positiva, se destaca lo mucho que facilitan su trabajo y el servicio que prestan a las mujeres que ejercen la prostitución tanto el Servicio Municipal para la Inmigración (**SEMI**) del Ayuntamiento de Bilbao como el **Programa Heldu** que, a través de un convenio entre el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco y los Colegios de Abogados de las tres capitales, ofrece un servicio de atención jurídico-social a las personas inmigrantes extranjeras de la CAPV.

3.3.2. NECESIDADES DE LAS MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

A continuación se exponen las necesidades globales o generales del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución y, por otro lado, las necesidades específicas asociadas a perfiles concretos dentro del colectivo.

Tal y como hemos comentado, existen una serie de necesidades o demandas que son comunes al conjunto del colectivo, con la excepción de las mujeres autóctonas:

- Información sobre los recursos y servicios existentes en su entorno, de los que pueden ser usuarias:
 - Asociaciones/agentes sociales.
 - Servicios sociales.
 - Asesoramiento jurídico.
 - Formación.
 - Recursos sanitarios.
 - Recursos residenciales.
 - Apoyo psicológico.
- Acceso a una vivienda. En la mayoría de los casos su situación de irregularidad, unida a la inexistencia de un contrato de trabajo, dificultan el acceso a una vivienda.
- Obtención del empadronamiento y, como consecuencia, de la tarjeta sanitaria. A pesar de vivir en la CPAV, legalmente son invisibles y carecen de empadronamiento, lo que dificulta enormemente el acceso a servicios públicos fundamentales:

Sanidad, Servicios Sociales de Base, ... Desde las asociaciones se trata de paliar esta situación mediante el empadronamiento de las mujeres, con las que hacen un seguimiento, en su propia sede, pero se antoja una medida provisional y excepcional.

- Regularización de su situación, es decir “obtención de papeles” para poder disfrutar de los derechos que en la actualidad carecen.
- Acceso a recursos sanitarios, que se constituye en algo fundamental para el colectivo ya que su propia actividad entraña una serie de riesgos para su salud. De este modo, es importante un acceso rápido a pruebas de ETS, revisiones ginecológicas, prevención del cáncer de cervix, ...
- Acompañamiento a la realización de gestiones, ya que su desconocimiento del entorno, y del idioma en muchos casos, dificulta enormemente la realización de gestiones sencillas en apariencia. Además, supone un apoyo fundamental en el caso de citaciones judiciales, ...
- Acceso a formación, que va desde la vertiente más básica: Cursos de castellano, conocimiento del entorno, habilidades sociales, ... hasta la más avanzada que se plasma en programas de inserción socio-laboral.

Además de las ya citadas, existen una serie de necesidades o demandas que son específicas de determinados perfiles:

- Mujeres extranjeras.
 - Aprendizaje de castellano.
 - Escolarización de las hijas y los hijos.
 - ...

- Mujeres transexuales
 - Aprendizaje de castellano (en el caso de las brasileñas)
 - Seguimiento médico para evitar la automedicación.
 - Alternativas laborales a la prostitución, que son nulas en estos momentos.

- Mujeres autóctonas
 - Su situación regularizada evita que se tengan que enfrentar a muchos problemas que sufren las mujeres en situación de irregularidad y, además, tienden a buscar el anonimato, si bien demandan ser escuchadas y apoyo psicológicos y alternativas laborales, en el caso de las más maduras.

3.4. APORTACIONES SOBRE POSIBLES ÁREAS DE MEJORA.

A continuación se exponen las aportaciones surgidas de las reflexiones realizadas en los 5 grupos de trabajo desarrollados, con el objetivo de contribuir a la definición de las áreas de mejora en relación con la actuación sobre el fenómeno de la prostitución femenina.

Antes de pasar a exponer las aportaciones recogidas, consideramos clave hacer mención a un elemento que ha venido vertebrando el análisis que hemos realizado sobre las mujeres que ejercen la prostitución y que va a condicionar de forma decisiva cualquier tipo de actuación que se lleve a cabo:

LA SITUACIÓN DE IRREGULARIDAD, DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL, EN LA QUE SE ENCUENTRA LA MAYOR PARTE DEL COLECTIVO DE MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN EN LA CAPV: “LA MAYORÍA SON MUJERES EXTRANJERAS, SIN PAPELES”

Será la primera cuestión a considerar, ya que condiciona en gran medida el alcance y objetivos del proceso.

3.4.1. ÁREAS DE MEJORA IDENTIFICADAS

Las aportaciones realizadas en los grupos de trabajo han sido agrupadas en 7 ámbitos o áreas:

1. Área de información.
2. Área de salud.
3. Área de seguridad.
4. Área social-asistencial.
5. Área de asesoramiento legal.
6. Área de inserción socio-laboral.
7. Área de asociacionismo y participación.

ÁREA DE INFORMACIÓN

Considerando la alta movilidad geográfica del colectivo se plantea la necesidad de disponer de medios de difusión de los servicios y recursos integrales de interés (asociaciones, recursos sanitarios, asesoramiento jurídico, ...), haciendo referencia tanto a los de la CAPV, como a los existentes a nivel estatal.

Se plantea, también, la necesidad de fomentar el trabajo en red y la coordinación entre los diversos agentes que intervienen en el sector con el fin de compartir experiencias, optimizar la atención prestada, crear redes de apoyo integral para el colectivo. En esta línea se plantea la necesidad de mejorar el acceso a aquellos colectivos que se encuentran en mayor situación de desamparo y exclusión social.

Finalmente se recoge el interés de propiciar un debate social sobre el fenómeno de la prostitución, en el que puedan tomar parte activa diversos agentes significativos, ciudadanía, agentes sociales, tejido asociativo, partidos políticos, sindicatos, y en el que tenga cabida, también, la voz de las mujeres que ejercen la prostitución.

ÁREA DE SALUD

En esta área las aportaciones hacen referencia a dos líneas de mejora. Por un lado, las relativas a la asistencia sanitaria mencionan la necesidad de mejorar el acceso a la Tarjeta Individual Sanitaria, buscando diferentes alternativas al empadronamiento, la flexibilización de las revisiones ginecológicas en los servicios públicos de salud y la puesta marcha de un Centro de ETS en Vitoria-Gasteiz, tal y como se ha hecho en Bilbao y Donostia. Se plantea, también, la necesidad de un seguimiento médico (endocrino) de las mujeres transexuales.

Por otro, se identifican aportaciones relativas a la prevención y sensibilización que apuntan a la necesidad de informar y concienciar tanto a los clientes como a las mujeres, y especialmente a las transexuales sobre la necesidad de prevenir prácticas de riesgo. En esta línea se propone, también, la capacitación de las mujeres para la negociación tanto con los clientes, como con sus propias parejas.

Se plantea, también, la necesidad de una labor de prevención e información sobre los riesgos asociados al consumo de drogas (fundamentalmente cocaína) durante el ejercicio de su actividad (flexibilización de prácticas de sexo seguro, capacidad para trabajar durante más horas, ...) y en los momentos de ocio.

ÁREA DE SEGURIDAD

En relación con la seguridad de las mujeres, especialmente en los clubes se propone la potenciación de medidas de seguridad como pueden ser la instalación de timbres/alarmas en las habitaciones.

ÁREAS SOCIAL-ASISTENCIAL

En esta área las aportaciones hacen referencia a diversas cuestiones como son la formación de profesionales (servicios sociales de base, policía, etc.), el acceso a la vivienda, a las coberturas públicas básicas y a otros recursos como las residenciales temporales para mujeres que por diferentes circunstancias carezcan de alternativa residencial.

ÁREA DE ASESORAMIENTO LEGAL

Ante las diversas problemáticas detectadas en este ámbito las propuestas recogidas señalan como líneas de trabajo la búsqueda de fórmulas que faciliten el empadronamiento de las mujeres en situación irregular y con una permanencia demostrable en la CAPV, la prevención de fraudes a través de la información sobre los agentes y entidades que son competentes en los procesos de regularización, la definición y creación de documentos, que emitidos por entidades públicas, acrediten la presencia en la CAPV de las mujeres en situación de irregularidad y tenga valor en futuros procesos de regularización y una mejora de la coordinación entre las asociaciones que trabajan con

el colectivo y los servicios públicos de asesoramiento legal al inmigrante (HELDU, SEMI, ...), elaborando protocolos de actuación que sirvan para optimizar el servicio que se presta. Se apunta, también, la necesidad de acompañar y asesorar a las mujeres del colectivo ante gestiones con la administración pública, juzgados, citaciones, ...

Otras aportaciones hacen referencia a las condiciones en que se ejerce la prostitución y señalan la necesidad de fórmulas para establecer un control sobre las jornadas de trabajo de las mujeres que ejercen la prostitución, que sobre todo en los macro clubes ronda las 12 horas diarias.

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL

Las aportaciones apuntan a la necesidad del diseño de itinerarios personalizados para la inserción socio-laboral adaptados a las características de la persona que quiere cambiar de actividad y que contemplen las necesarias y sucesivas fases del proceso de inserción como son la cobertura de las necesidades básicas, la potenciación de la autoestima y la habilidades sociales, la normalización de los hábitos de vida cotidianos y la familiarización con el entorno en el que viven, seguido de la formación y calificación profesional y el impulso de los programas de incorporación laboral, todo ello acompañado de un seguimiento personalizado durante el proceso de inserción.

Otras aportaciones hacen referencia a la necesidad de flexibilizar los requisitos de acceso a la formación subvencionada por las

administraciones públicas (INEM , Langai, ...) y la diversificación de los nichos de empleo.

ÁREA DE ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN

En este ámbito se propone la consolidación de espacios de relación y el impulso y apoyo para el desarrollo de prácticas asociativas que permitan emerger la voz de las mujeres del colectivo y hacer públicas sus necesidades y demandas.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, presentamos las principales conclusiones del estudio, asociadas a cada una de las fases del mismo:

MAPA SECTORIAL DE LA PROSTITUCIÓN EN LA CAPV.

Existen una serie de grandes factores que definen el sector de la prostitución y que resultan claves para explicar su evolución y su configuración actual:

- Se mantiene la tendencia a la “extranjerización” de las mujeres que ejercen la prostitución.
- Se detecta una acusada tendencia hacia la privatización del ejercicio (en clubes y sobre todo en pisos).
- Se hace manifiesta una mayor visibilidad de mujeres transexuales y travestís.
- Se dan los primeros pasos en la organización de los empresarios de los clubes de alterne, a nivel estatal.
- Se dan algunos pasos, aunque débiles, en la organización y reivindicación del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución.

- Se mantiene la ilegalidad como marco de ejercicio de la prostitución.
- Se desarrollan un buen número de iniciativas normativas e intervenciones a nivel municipal, autonómico y estatal.

De modo más concreto, en la siguiente tabla se muestra una cuantificación y evolución del número de mujeres que ejercen la prostitución en la CAPV, así como en número de locales en los que se desarrolla la citada actividad.

Evolución del número de mujeres y del número de locales en los que se ejerce la prostitución en la CAPV (2.000-2.007)

	Número de mujeres				Número de locales		
	Calle	Clubes	Pisos*	Total	Clubes	Pisos*	Total
2.002	160	1.216	404	1.780	102	132	234
2.007	51	1.199	570	1.820	77	211	288
Evolución	- 68%	- 1%	+ 41%	+ 2%	- 24%	+ 60%	+ 23%

Fuente: Elaboración propia.

* Calculados sobre el universo de los pisos anunciados en prensa e internet.

Se observa cómo desde el año 2002 en la CAPV se produce:

- Una disminución considerable de la prostitución de calle, con un descenso del 68% en relación al número de mujeres que la ejercen en comparación con el año 2002.
- Un descenso en cuanto al número de clubes, del 24%, que no se ve acompañado de un descenso significativo, tan sólo es del 1%, en relación al número de mujeres que realizan su actividad en los mismos, que se mantiene estable. Lo que nos habla de una mayor concentración de mujeres en los clubes, pasando de una media de 12 en 2002 a 16 en 2007.
- Un incremento considerable de la prostitución ejercida en pisos, tanto en cuanto al número de pisos, que aumentan en un 60%, como en relación al número de mujeres que están en los mismos, que aumenta en un 41%.
- Una estabilidad o incremento no significativo, del 2%, en cuanto al número total de mujeres que ejercen la prostitución en la CAPV que pasan de 1.780 en 2002 a 1.820 en 2007. Lo que nos habla de un colectivo, que por lo menos en cuanto al número de personas que lo integran, se mantiene estable a lo largo del tiempo, mientras que sí evolucionan de forma considerable los ámbitos en los que desarrollan su actividad.

EL MUNDO VIVIENCIAL DE LAS MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN.

En cuento a las propias vivencias de las mujeres que ejercen la prostitución que hemos entrevistado, destacamos las siguientes cuestiones:

El inicio en la actividad

La necesidad económica se manifiesta como un claro motivador para el ejercicio de la prostitución, que se toma cuerpo en el caso de las mujeres extranjeras en la necesidad de mantener a su familia en su país de origen y en el caso de las autóctonas, en la dependencia económica en relación a sus parejas. En otros casos, se ha accedido al ejercicio de la prostitución como medio para alcanzar unos altos ingresos y una buena calidad de vida y como medio para costear el consumo de sustancias estupefacientes.

Los diferentes ámbitos de ejercicio

La prostitución ejercida en la calle, se constata como la más peligrosa y la que menores tarifas cobre por sus servicios. Los horarios de ejercicio abarcan desde las 11 de la noche hasta las 4 de la mañana, pudiéndose alargar durante los fines de semana y se intuye que serán las mujeres africanas y las toxicómanas aquellas que permanecerán en este ámbito, mientras el resto de las mujeres se ubicará en los clubes o pisos.

La prostitución ejercida en clubes se caracteriza por el reparto de beneficios entre los dueños de los mismos y las mujeres que ejercen la prostitución en su seno (a partir de diversos sistemas). El horario más habitual de funcionamiento de los mismos es de 10 de la noche a 3 de la mañana. A pesar de ejercer en un club, siempre existe una sensación de desprotección cuando se está a solas con el cliente en la habitación. Y en general se observa una tendencia a la desaparición de los clubes pequeños ubicados en el centro de las ciudades en detrimento de clubes más grandes o macro clubes en zonas exteriores de la ciudad con la mayor discreción que ello conlleva.

La prostitución ejercida en los pisos, se caracteriza por la mayor discreción que ofrece al potencial cliente. Se suele producir un reparto de beneficios al 50% entre el dueño o encargado y la mujer que ejerce la prostitución y además se está extendiendo la práctica de incluir la referencia de móviles personales en los anuncios de prensa, para poder captar al cliente antes de que acceda al piso.

Por otro lado, en el caso de los pisos se han recogido algunas variaciones significativas con relación a la información obtenida en 2002:

- Una mayor proliferación o notoriedad de “pisos mixtos”, en los que están presentes tanto mujeres biológicas como transexuales.
- La puesta en marcha de pisos gestionados por las propias mujeres que ejercen la actividad en los mismos.

Los clientes

En lo que respecta al perfil de cliente, observamos cómo es en el ámbito de la calle donde mayor variedad existe de clientes tanto en edad como en cualquier otro tipo de variable sociodemográfica. Los pisos se adaptan más a un perfil de cliente que busca más la privacidad y evitar que pueda ser reconocido, mientras que los clubes incorporan la faceta lúdica del alterne y la relación, ya que en muchos casos se acude en grupo o cuadrilla.

Las relaciones sociales

Por otro lado, sus relaciones sociales se ven condicionadas, en el caso de las extranjeras, por la distancia física existente entre las mujeres y sus familias, lo que favorece situaciones de depresión o fuerte sentimiento de soledad y desamparo. En el caso de las autóctonas, por la búsqueda del anonimato y la no trascendencia social de su actividad.

Las relaciones de pareja o sentimentales son abiertamente consideradas como difíciles, argumentando siempre causas relacionadas al ejercicio de la prostitución.

En cuanto a las relaciones con sus compañeras de ejercicio, los celos o la posibilidad de mantener relaciones con un cliente considerado propio.

La evolución del sector

Las propias mujeres que ejercen la prostitución perciben como el sector se está moviendo claramente hacia los pisos. Este hecho, unido a la nueva tendencia de los macro clubes y la mayor presencia de mujeres extranjeras, principalmente africanas, en la calle están provocando una nueva configuración del sector.

Además, existe una demanda importante de los servicios de mujeres transexuales y travestís por parte de los clientes y están aumentando las peticiones de relaciones sin preservativo, sobre todo el “francés sin”.

Otro elemento a destacar el mayor uso que se hace de la droga en la sociedad en general y en el ámbito de la prostitución en particular, sobre todo en el caso de la cocaína.

Auto percepción y necesidades

En lo que se refiere a la visión que tiene de sí mismas, reconocen que su trabajo no está bien visto por la sociedad, que no es algo que esté aprobado socialmente y no lo quieren para sus hijas e hijos.

Todas las mujeres que han sido entrevistadas para la realización de este informe han otorgado suma importancia a las cuestiones relacionadas con la salud y la higiene y gran preocupación por todas las enfermedades de transmisión sexual.

En cuanto a su situación legal, se comprueba que en la mayoría de los casos las mujeres extranjeras se encuentran en situación irregular y por tanto, la obtención de “papeles” se presenta como una necesidad de primer nivel para ellas.

AGENTES INTERVINIENTES

Cuestiones a tener en cuenta sobre la realidad de la prostitución:

- Existen diferentes perfiles de mujeres que ejercen la prostitución.
- Existen tipologías de mujeres que ejercen la prostitución y espacios de ejercicio a los que las asociaciones que trabajan con el colectivo tiene mucho más difícil el acceso.
- Conveniencia de integrar las acciones que se desarrollen dentro de un marco de actuación global o universal, con el fin de evitar que el aislamiento social o “guetificación” del colectivo de mujeres que ejercen la prostitución.
- Existencia de un clima de desencanto y de una demanda de “urgencia” en la mejora de la situación del colectivo en las asociaciones que trabajan o tiene programas específicos centrados en el ámbito de la prostitución.
- La situación de irregularidad: “La mayoría son mujeres extranjeras, sin papeles”

Aportaciones de los grupos de trabajo dirigidos a la mejora de la situación de las mujeres del colectivo.

Son diversos los ámbitos de mejora señalados. La información, dirigida tanto a mujeres y a las asociaciones que trabajan con ellas sobre los servicios y recursos existentes y el interés del trabajo en red como a la sociedad propiciando el conocimiento, debate y sensibilización sobre el fenómeno de la prostitución.

En relación con el ámbito de la salud se señalan la mejora en el acceso a la asistencia sanitaria y la prevención y sensibilización ante los riesgos de prácticas no seguras. En relación con la seguridad se recogen también sugerencias relativas a la mejora de la seguridad física de las mujeres.

En el ámbito social-asistencial se hace referencia a la formación de profesionales y la mejora en el acceso a diversos recursos como son la vivienda, las coberturas públicas básicas y los recursos residenciales. Se plantean asimismo mejoras en el acceso al empadronamiento y la prevención de fraudes en relación con los procesos de regularización.

La inserción socio-laboral es otro ámbito de los señalados y se recogen sugerencias relativas al diseño de itinerarios personalizados adaptados a las características de la persona que quiere cambiar de actividad.

Finalmente se apuntan como vías de mejora, también, la consolidación de espacios de relación y el impulso y apoyo para el desarrollo de prácticas asociativas.

BIBLIOGRAFIA

“CÓDIGO PENAL ESPAÑOL (1995)” Título VIII, Capítulo V

“DEBATE SOBRE PROSTITUCIÓN Y TRÁFICO INTERNACIONAL DE MUJERES. REFLEXIONES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO” A. Bolaños, N. Parrón, E. Royo, J.M. Santana. Médicos del Mundo 2003

“EL FENÓMENO DE LA PROSTITUCIÓN FEMENINA EN DONOSTIA” Servicio municipal para la mujer Ayuntamiento de San Sebastián- Donostia 1990

“EL OFICIO DE LA PROSTITUCIÓN EN NAVARRA, ESTIGMA Y MODOS DE VIDA” AA.VV 2003

“EXCLUIDAS Y MARGINALES. UNA APROXIMACIÓN ANTROPOLÓGICA” Dolores Juliano. Editorial Cátedra Madrid 2004

“LA CONSTRUCCIÓN SEXUAL DE LA REALIDAD”. Raquel Osborne, Cátedra Madrid 1993

“PONENCIAS E INFORMES RELACIONADOS CON LA PROSTITUCIÓN” Askabide

“LA PROSTITUCIÓN DE LAS MUJERES” Instituto de la Mujer 1998

“LA PROSTITUCIÓN EJERCIDA POR LAS MUJERES EN LA CAPV”. Emakunde 2002

“LA PROSTITUCIÓN FEMENINA EN DONOSTIALDEA” A.LasHeras, J.Biurrun. Diputación Foral de Guipúzcoa, Departamento de Servicios Sociales 1998

LEY ORGÁNICA 4/2000 DE 11 DE ENERO “DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL” (LEY DE EXTRANJERÍA)

“MUJER PROSTITUIDA, UNA ALTERNATIVA PARA SU REINSERCIÓN” M.R Nieto Rubio. Jornadas de psicología de la intervención social. Madrid 1991

“PROSTITUCIÓN POPULAR: RELATOS LA VIDA: ESTUDIO SOCIOLÓGICO BIOGRÁFICO” Negre i Rigol. Fundacio Caixa de Pensions Barcelona 1998

“TRABAJADOR@S DEL SEXO, DERECHOS, MIGRACIONES Y TRÁFICO EN EL SIGLO XXI” Raquel Osborne (Ed). Ediciones Bellaterra, Barcelona 2004

PÁGINAS Y ARTÍCULOS EXTRAIDOS DE INTERNET

www.aceca.info

www.andalucía.es

www.anela.cc

www.apramp.org

www.catteleia.com

www.colectivohetaira.org

www.hombresabolicionistas.org

www.mujeresenred.net

www.mtas.es/mujer

www.sevilla.org

“DE LA INVISIBILIDAD A LA PALESTRA” Joana García 1996 www.diagonalperiodico.net

“LA ALIANZA ENTRE SINDICALISTAS Y PROSTITUTAS” Mamen Briz 2007
www.rojoynegro.info

“LA REGULACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN EN LA LEGISLACIÓN COMPARADA” Patricia Canales 2005 www.bcn.cl

“LA REGULACIÓN DEL NEGOCIO SEXUAL” Maricel Chavarri 2006 www.lavanguardia.es

“POR LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS DEL SEXO” Cristina Garaizabal 2006
www.vientosur.info

“POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL SEXO” Manifiesto 2006
www.genera.org

DOCUMENTOS EXTRAIDOS DE INTERNET

“ORDEN PRE/335/2003, DE 14 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBA LA ORDENANZA MUNICIPAL TIPO SOBRE LOS LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN”. Generalitat de Catalunya 2003

“LEY DE SERVICIOS SEXUALES”. Generalitat de Catalunya 2004

“ORDENANZA DE MEDIDAS PARA FOMENTAR Y GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL ESPACIO PÚBLICO DE BARCELONA”. Ayuntamiento de Barcelona 2006

“PLAN PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DEL TRABAJO SEXUAL”. Ayuntamiento de Barcelona 2006

“ORDENANZA LOCAL SOBRE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEDICADOS A LA PROSTITUCIÓN”. Ayuntamiento de Bilbao 1999

“ORDENANZA SOBRE ACTUACIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS”. Ayuntamiento de Valencia 2005

“PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON LAS MUJERES” (LÍNEAS GENERALES DEL PLAN MUNICIPAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL). Manuela García, Jefa de la unidad técnica de estudios y programas. Ayuntamiento de Madrid 2004

“INFORME DE LA PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LA PROSTITUCIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA”. Comisión permanente de la Mujer del Parlamento de Castilla-La Mancha 2006

“LA PROSTITUCIÓN: REALIDAD Y POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA EN ANDALUCÍA”. Defensor del Pueblo Andaluz 2002

“PLAN DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN”. Junta de Andalucía 2003

“TRÁFICO DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL 2003 Y 2004”. Departamento de análisis de la unidad técnica de Policía Judicial de la Guardia Civil 2005

“INFORME DE LA PONENCIA SOBRE PROSTITUCIÓN EN NUESTRO PAÍS”. Comisión especial del Senado 2007

“UN SECTOR SUSCEPTIBLE DE DOBLE MARGINACIÓN: MUJERES MAYORES QUE HAN EJERCIDO LA PROSTITUCIÓN. REINSERCIÓN O PERMANENCIA” Anna Freixas (coord) 2006. Instituto de la Mujer